

1	FIRMAS							
2	POA08-MRAS							
3	POA08-DDC							
4	POA08							
5	POA08-5000 (AF)							
6	POA08-5000							
7	POA08-OP-J							
8	POA08-REG-OP							
9	POA08-CGPI							
10	ANALITICO DE CLAVES							
11	FLUJO DE EFECTIVO							
12	OFICIO DE PREINVERSIÓN							
13	CPI08							
14	PEC08-UT							
15	PEC08-DEL							





GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMACION-PRESUPUESTACION

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

2008

Unidad Responsable: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
Clave y Denominación

Autorizó

Dra. María de la Luz Aceves Gutiérrez
Directora Ejecutiva de los Servicios de Salud Pública del
Distrito Federal

Titular de la Dependencia, Organo Desconcentrado,
Delegación o Entidad



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y
PRINCIPALES RESULTADOS A ALCANZAR EN 2008**

Formato: POA08-MRAS

Unidad Responsable del Gasto: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
Clave y Denominación

Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012	Programa Sectorial, Institucional o Delegacional 2008 (PSOI)	Principales resultados a alcanzar en 2008
EJE EQUIDAD. DESIGUALDAD Y SALUD EN EL DISTRITO FEDERAL SE REQUIERE REORGANIZAR LA OFERTA DE LOS SERVICIOS EN RESPUESTA A LAS NECESIDADES Y PROBLEMAS DE SALUD DE LA POBLACIÓN.	03 "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA". A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA SE APOYA LA OPERACIÓN DE LAS ÁREAS SUSTANTIVAS DEL ORGANISMO, MEDIANTE UNA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS EN FORMA EFICIENTE Y TRANSPARENTE, CON UNA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE MEDIANTE EL DESARROLLO DE CURSOS DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA ESTAR EN CONDICIONES DE CUMPLIR CON LOS DIFERENTES INFORMES QUE SE ENVÍAN A LAS DEPENDENCIAS, ASÍ COMO LLEVAR A CABO LOS ABASTECIMIENTOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA OTORGAR UN SERVICIO OPORTUNO A LA POBLACIÓN DEMANDANTE.	BRINDAR EN FORMA PERMANENTE Y CON OPORTUNIDAD LOS APOYOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES A LAS UNIDADES MEDICAS DEL ORGANISMO.
EJE EQUIDAD. MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO. A PARTIR DEL RESPETO A LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, SE GARANTIZARÁ SU LIBERTAD A DECIDIR SOBRE SU CUERPO Y SALUD REPRODUCTIVA MEDIANTE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD INTEGRAL.	12 "IGUALDAD DE GÉNERO" CON ESTE PROGRAMA SE PRETENDE DOTAR DE IDENTIDAD Y ESTAR ACORDE CON LAS DIRECTRICES DICTADAS EN EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, MEDIANTE ESTE PROGRAMA SE FORTALECERÁ LA EQUIDAD DE GÉNERO, FOMENTANDO EL DESARROLLO IGUALITARIO ENTRE HOMBRES Y MUJERES, AL EFECTO EL ORGANISMO LO APLICARÁ SOBRE LAS CONSULTAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.	CON LAS CONSULTAS MÉDICAS QUE EN FORMA ESPECIFICA SE OTORGAN A LA POBLACIÓN ABIERTA DEL DISTRITO FEDERAL SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, A TRAVÉS DE LAS 210 UNIDADES MÉDICAS QUE SE TIENEN DISTRIBUIDAS EN LAS DELEGACIONES POLÍTICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE OTORGARÁN 1,339,000 CONSULTAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.

Elaboró:

Revisó:

Autorizó:

C.P. Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

C.P. Salvador Bolívar Domínguez Urieta
Director de Administración y Finanzas

Dra. María de la Luz Aceves Gutiérrez
Directora Ejecutiva de los Servicios de Salud Pública
del Distrito Federal



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y
PRINCIPALES RESULTADOS A ALCANZAR EN 2008**

Formato: POA08-MRAS

Unidad Responsable del Gasto: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
Clave y Denominación

Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012	Programa Sectorial, Institucional o Delegacional 2008 (PSOI)	Principales resultados a alcanzar en 2008
EQUIDAD. DESIGUALDAD SOCIAL. LOS JÓVENES DE LA CIUDAD DE MÉXICO VIVEN CONTINUAMENTE LOS PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL DESEMPLEO, LA INSEGURIDAD CIUDADANA, LA FALTA DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN Y LA CAPACITACIÓN, Y LAS ADICCIONES ENTRE LA POBLACIÓN JOVEN REPRESENTAN UN PROBLEMA DE SUMA IMPORTANCIA.	FORTALECER LOS PROGRAMAS PARA LA PROMOCIÓN PREVENCIÓN Y MANEJO DE RIESGOS Y DAÑOS AL A SALUD: EN ESPECIAL, LA PREVENCIÓN EN MATERIA DE ADICCIONES PARA REDUCIR EL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y DROGAS ILEGALES.	ESTABLECIMIENTO DE 32 CENTROS DE ATENCIÓN PARA LAS ADICCIONES (CAPA). DISTRIBUIDOS EN LAS 16 JURISDICCIONES SANITARIAS, CON ÉNFASIS EN LAS ZONAS DE ALTO RIESGO COMO IZAPALAPA (8 CENTROS) GUSTAVO A. MADERO (4 CENTROS) Y COYOACAN (3 CENTROS)
EJE EQUIDAD. DESIGUALDAD Y SALUD. EL ESTADO ES EL RESPONSABLE DE PROMOVER LA EQUIDAD. SE FORTALECERÁ EL MODELO AMPLIADO DE ATENCIÓN A LA SALUD, VINCULANDO DE MANERA INTEGRAL LAS ACCIONES INDIVIDUALES Y COMUNITARIAS, CON ORIENTACIÓN SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO.	SE FORTALECERÁ EL MODELO AMPLIADO DE ATENCIÓN A LA SALUD, VINCULANDO DE MANERA INTEGRAL LAS ACCIONES INDIVIDUALES Y COMUNITARIAS, CON ORIENTACIÓN SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO, QUE PERMITAN ABATIR EL REZAGO DE ATENCIÓN, PROMOCIÓN, Y DIVULGACIÓN DE PROGRAMAS PRIORITARIOS,	SE PRETENDE OTORGAR 2,737,647 CONSULTAS AMBULATORIAS A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, CON UN PORCENTAJE DE 80% DE SERVICIOS MÉDICOS Y MEDICAMENTOS GRATUITOS, ASÍ COMO GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE UNA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EFICAZ.
EQUIDAD. DESIGUALDAD SOCIAL. LOGRAR LA DISMINUCIÓN DE LA INEQUIDAD, DE LA DISCRIMINACIÓN POR DIFERENCIAS DE CONDICIONES DE SALUD, DE VULNERABILIDAD, OCUPACIÓN, GÉNERO, EDAD, ETC.	PARA LA PREVENCIÓN DEL VIH - SIDA SE REALIZARÁN CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN, PROMOViendo EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, LA NO DISCRIMINACIÓN SOCIAL Y LABORAL, LA NO ESTIGMATIZACIÓN DE LAS PERSONAS INFECTADAS Y DE EDUCACIÓN SOBRE LAS ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, PONIENDO ÉNFASIS EN LOS JÓVENES Y MUJERES DE EDAD FÉRTIL.	EN LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, "CONTRIBUIR A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE PERSONAS CON VIH-SIDA" SE REALIZARÁN PRUEBAS Y SE OTORGARÁN CONSULTAS Y ATENCIÓN A 32,000 PERSONAS, CON LO QUE SE CONTRIBUIRÁ A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE PERSONAS CON VIH-SIDA

Elaboró:

Revisó:

Autorizó:

C.P. Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

C.P. Salvador Bolívar Domínguez Urieta
Director de Administración y Finanzas

Dra. María de la Luz Aceves Gutiérrez
Directora Ejecutiva de los Servicios de Salud Pública
del Distrito Federal



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y
PRINCIPALES RESULTADOS A ALCANZAR EN 2008

Formato: POA08-MRAS

Unidad Responsable del Gasto: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Clave y Denominación

Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012	Programa Sectorial, Institucional o Delegacional 2008 (PSOI)	Principales resultados a alcanzar en 2008
EJE EQUIDAD, DESIGUALDAD Y SALUD. EL ESTADO ES EL RESPONSABLE DE PROMOVER LA EQUIDAD. SE FORTALECERÁ EL MODELO AMPLIADO DE ATENCIÓN A LA SALUD, VINCULANDO DE MANERA INTEGRAL LAS ACCIONES INDIVIDUALES, COLECTIVAS Y DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, SEGÚN EL GRUPO DE EDAD Y EL SEXO.	FORTALECER LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, EN TODOS LOS GRUPOS ETÉREOS, CON ÉNFASIS EN LA INFANCIA, YA QUE LOS ÁMBITOS DE MAYOR VULNERABILIDAD SE UBICAN EN LA POBLACIÓN INFANTIL.	CON LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, "APLICAR DOSIS DE VACUNAS" SE REALIZARÁ UNA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN PERMANENTE ADEMÁS DE LAS SEMANAS NACIONALES DE VACUNACIÓN, EN LAS CUALES SE PRETENDE APLICAR 2,003,276 DOSIS DE VACUNAS ANTIPOLIOMIELÍTICA, TD ADULTO, DPT, TRIPLE VIRAL. ANTIAMARÍLICA, ENTRE OTRAS
EJE EQUIDAD, DESIGUALDAD Y SALUD. EL ESTADO ES EL RESPONSABLE DE PROMOVER LA EQUIDAD. SE FORTALECERÁ EL MODELO AMPLIADO DE ATENCIÓN A LA SALUD, VINCULANDO DE MANERA INTEGRAL LAS ACCIONES INDIVIDUALES, COLECTIVAS, DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y DE COMUNIDAD, ORIENTADAS DE ACUERDO AL GRUPO DE EDAD Y SEXO.	MEDIANTE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL "OTORGAR ATENCIÓN MEDICA AMBULATORIA" SE OTORGARÁ ATENCIÓN MEDICA PREVENTIVA A 2,737,647 PERSONAS, DESARROLLANDO LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS TALES COMO: TUBERCULOSIS, DIABETES MELLITUS, CÁNCER CÉRVICO UTERINO, CÁNCER DE MAMA, CÁNCER DE PRÓSTATA, ENFATIZANDO ACCIONES DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN, DETECCIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO. ASÍ COMO VIGILAR LOS FACTORES DE RIESGO EN LOS NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS.	SE PRETENDE OTORGAR ATENCIÓN MEDICA AMBULATORIA A 2,737,647 PERSONAS, PROPORCIONANDO CONSULTA GENERAL Y DE ESPECIALIDAD, HACIENDO ÉNFASIS EN ACCIONES DE PREVENCIÓN, DE DETECCIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES COMO LA TUBERCULOSIS, DIABETES MELLITUS, CÁNCER CÉRVICO UTERINO, DE MAMA Y DE PRÓSTATA, EN LOS ADULTOS, ASÍ COMO ATENCIÓN A LOS NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS MEDIANTE EL CONTROL, REGISTRO Y EVALUACIÓN DEL PESO Y TALLA DE LOS NIÑOS CONTROLANDO LOS FACTORES DE RIESGO QUE PRESENTEN.

Elaboró:

Revisó:

Autorizó:

C.P. Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

C.P. Salvador Bolívar Domínguez Urieta
Director de Administración y Finanzas

Dra. María de la Luz Aceves Gutiérrez
Directora Ejecutiva de los Servicios de Salud Pública
del Distrito Federal



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y
PRINCIPALES RESULTADOS A ALCANZAR EN 2008

Formato: POA08-MRAS

Unidad Responsable del Gasto: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
Clave y Denominación

Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012	Programa Sectorial, Institucional o Delegacional 2008 (PSOI)	Principales resultados a alcanzar en 2008
EJE EQUIDAD. DESIGUALDAD Y SALUD. SE PRETENDE QUE CADA CIUDADANO TENGA ACCESO A LOS SERVICIOS MÉDICOS Y MEDICAMENTOS GRATUITOS, AVANZANDO EN LA UNIVERSALIDAD DE LOS SERVICIOS.	EN FORMA PERMANENTE CON LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS QUE TIENE EL ORGANISMO SE HA INCREMENTADO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE SALUD, CON REQUISITOS DE CALIDAD EFICIENCIA Y EQUIDAD, CONTANDO CON UN ABASTECIMIENTO OPORTUNO DE MEDICAMENTOS Y UNA ATENCIÓN EXPEDITA A LA POBLACIÓN QUE LOS REQUIERA.	MEDIANTE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL "OTORGAR ATENCIÓN MEDICA AMBULATORIA" SE OTORGARÁ ATENCIÓN MEDICA PREVENTIVA A 2,737,647 PERSONAS, DESARROLLANDO LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS, ORIENTADOS SEGÚN EL GRUPO DE EDAD Y EL SEXO Y REALIZANDO ACCIONES DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN, DETECCIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES PADECIMIENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN.
		A TRAVÉS DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL "REALIZAR ACCIONES DE ORIENTACIÓN, EDUCACIÓN Y PLANIFICACIÓN EN SALUD", SE ORIENTARÁ A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, MEDIANTE 274,008 ACCIONES DE EDUCACIÓN EN MATERIA DE NUTRICIÓN, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, SOBRE ADICCIONES, ETC, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA SOBRE TODO EN LOS GRUPOS DE MAYOR RIESGO.
EJE EQUIDAD. DESIGUALDAD SOCIAL. INFANCIA Y JÓVENES. SE PRETENDE INCULCAR EN ESTOS GRUPOS DE EDAD, LA PRÁCTICA DEL DEPORTE COMO UN FACTOR COADYUVANTE EN LA DISMINUCIÓN DE RIESGOS PARA LA SALUD	SE REALIZARÁN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, CON ÉNFASIS EN LA SALUD ESCOLAR Y EL DEPORTE EN ESTA EDAD, PARA IMPULSAR LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y REDUCCIÓN DE LOS RIESGOS DE SALUD EN LA POBLACIÓN	MEDIANTE EL FOMENTO AL DEPORTE SE IMPULSARÁ LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y REDUCCIÓN DE LOS RIESGOS DE SALUD EN LA POBLACIÓN

Elaboró:

Revisó:

Autorizó:

C.P. Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

C.P. Salvador Bolívar Domínguez Urieta
Director de Administración y Finanzas

Dra. María de la Luz Aceves Gutiérrez
Directora Ejecutiva de los Servicios de Salud Pública
del Distrito Federal



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y
PRINCIPALES RESULTADOS A ALCANZAR EN 2008**

Formato: POA08-MRAS

Unidad Responsable del Gasto: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
Clave y Denominación

Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012	Programa Sectorial, Institucional o Delegacional 2008 (PSOI)	Principales resultados a alcanzar en 2008
EJE EQUIDAD. DESIGUALDAD, DESARROLLO SOCIAL Y SALUD. SE PRETENDE FORTALECER EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y CON ELLO DISMINUIR LA BRECHA ENTRE LAS DIVERSAS GRUPOS SOCIALES RESIDENTES EN EL DISTRITO FEDERAL.	AL EFECTO SE CONTARÁ CON CENTROS DE SALUD EN CONDICIONES OPTIMAS PARA BRINDAR SERVICIOS MÉDICOS ACORDES A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN, A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE SERVICIOS MÉDICOS Y MEDICAMENTOS GRATUITOS, EN FORMA PRIORITARIA SE INCREMENTARÁ LA POBLACIÓN PARA MEJORAR LA EDUCACIÓN EN SALUD Y LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR QUE PERMITAN ELEVAR LA CALIDAD DE UNA VIDA SALUDABLE	EN LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, "OTORGAR ATENCIÓN MEDICA HOSPITALARIA" CON EL HOSPITAL GENERAL DE TI COMAN, SE PRETENDE REALIZAR 7,656 CONSULTAS DE URGENCIAS E INGRESOS-EGRESOS HOSPITALARIOS A LA POBLACIÓN QUE DEMANDA DICHOS SERVICIOS, CONSIDERANDO EL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA DE PACIENTES, CON EL PROPÓSITO DE BRINDAR UNA ATENCIÓN MÉDICA OPORTUNA Y RESOLUTIVA.
		CON LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL "MANTENER Y ADQUIRIR EQUIPO PARA LA ATENCIÓN MÉDICA", MEDIANTE EL MANTENIMIENTO OPORTUNO A 872 EQUIPOS,, ASÍ COMO AL INSTRUMENTAL MÉDICO, Y REALIZAR LAS ADQUISICIONES NECESARIAS PARA LA SUSTITUCIÓN OPORTUNA DEL MISMO.

Elaboró:

Revisó:

Autorizó:

C.P. Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

C.P. Salvador Bolívar Domínguez Urieta
Director de Administración y Finanzas

Dra. María de la Luz Aceves Gutiérrez
Directora Ejecutiva de los Servicios de Salud Pública
del Distrito Federal



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y
PRINCIPALES RESULTADOS A ALCANZAR EN 2008**

Formato: POA08-MRAS

Unidad Responsable del Gasto: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
Clave y Denominación

Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012	Programa Sectorial, Institucional o Delegacional 2008 (PSOI)	Principales resultados a alcanzar en 2008
EJE EQUIDAD, DESIGUALDAD, DESARROLLO SOCIAL Y SALUD. SE PRETENDE FORTALECER EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y CON ELLO DISMINUIR LA BRECHA ENTRE LAS DIVERSAS GRUPOS SOCIALES RESIDENTES EN EL DISTRITO FEDERAL.	20 "PROVISIÓN DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA URBANOS". LOS DIRECTIVOS Y EL PERSONAL RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, NECESITAN CONTAR CON UN INMUEBLE QUE SE ENCUENTRE EN CONDICIONES OPTIMAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE OPERACIÓN.	EN LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL "AMPLIAR Y CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA EN SALUD", OTORGANDO EL MANTENIMIENTO OPORTUNO A LOS 220 INMUEBLES, Y ESTAR EN CONDICIONES DE PROPORCIONAR SERVICIOS EN EDIFICIOS DIGNOS ACORDES A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN QUE ASISTE PARA LA ATENCIÓN DE SUS PADECIMIENTOS. CON LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL "MANTENER EDIFICIOS PÚBLICOS" SE OTORGARÁN RECURSOS PARA DAR EL MANTENIMIENTO AL EDIFICIO DONDE SE UBICAN LAS OFICINAS CENTRALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL DEBE ESTAR EN CONDICIONES ADECUADAS Y CONTAR CON OFICINAS DIGNAS PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES.
EJE EQUIDAD, DESIGUALDAD Y SALUD. EL ESTADO ES EL RESPONSABLE DE ESTABLECER ACCIONES INDIVIDUALES, COLECTIVAS Y DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA.	A TRAVÉS DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL "REALIZAR ACCIONES DE SANIDAD ANIMAL" SE PRETENDE TENER UN CONTROL SOBRE LA POBLACIÓN DE ANIMALES DOMÉSTICOS Y CON ELLO CONTROLAR LAS ZONOSIS, EN EL DISTRITO FEDERAL.	A TRAVÉS DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL "REALIZAR ACCIONES DE SANIDAD ANIMAL" SE REALIZARÁ LA APLICACIÓN DE VACUNAS ANTIRRÁBICAS, ESTERILIZACIONES Y CAMPAÑAS PARA LA ATENCIÓN DE PERROS Y GATOS, LLEVÁNDOSE A CABO 1,131,322 ACCIONES PARA MANTENER BAJO CONTROL LA POBLACIÓN Y LA RABIA DE ESTOS EN EL DISTRITO FEDERAL.

Elaboró:

Revisó:

Autorizó:

C.P. Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

C.P. Salvador Bolívar Domínguez Urieta
Director de Administración y Finanzas

Dra. Maria de la Luz Aceves Gutiérrez
Directora Ejecutiva de los Servicios de Salud
Pública del Distrito Federal



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
DEMANDA CIUDADANA
(Pesos)**

Formato: POA08-DDC

Unidad Responsable del Gasto: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
Clave y Denominación

HOJA 9 DE 51

Clave			Denominación	Unidad de medida		Demanda total identificada		Demanda posible de atender POA 2008		Demanda no posible de atender		Mecanismos de Identificación
P	PE	AI				Física	Financiera	Meta física	Meta financiera	Física	Financiera	
03			ADMINISTRACION PUBLICA				103.293.014		103.293.014		-	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				103.293.014		103.293.014		-	
		59	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	ACCION		1	103.293.014	1	103.293.014		-	
12			IGUALDAD DE GENERO				182.281.651		182.281.651		-	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				182.281.651		182.281.651		-	
		08	OTORGAR CONSULTAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	CONSULTA		1.339.000	182.281.651	1.339.000	182.281.651		-	
16			SALUD				2.839.919.856		2.310.339.052		(529.580.804)	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				2.839.919.856		2.310.339.052		(529.580.804)	
		01	APLICAR DOSIS DE VACUNA	DOSIS		2.003.276	337.379.433	2.003.276	337.379.433	-	-	
		02	CONTRIBUIR A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE PERSONAS CON VIH-SIDA	PERSONA	M H	6.400 25.600	21.569.353 86.277.414	6.400 25.600	21.569.353 86.277.414	-	-	
		03	OTORGAR ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA	CONSULTA		4.040.930	1.642.006.347	2.737.647	1.112.425.543	(1.303.283)	(529.580.804)	
		04	OTORGAR ATENCIÓN MÉDICA HOSPITALARIA	CONSULTA		7.656	289.358.412	7.656	289.358.412	-	-	
		05	REALIZAR ACCIONES DE ORIENTACIÓN, EDUCACIÓN Y PLANIFICACION EN SALUD	ACCION		274.008	165.645.514	274.008	165.645.514	-	-	

Elaboró:

Revisó:

Autorizó:

C.P. Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

C.P. Salvador Bolívar Domínguez Urieta
Director de Administración y Finanzas

Dra. María de la Luz Aceves Gutiérrez
Directora Ejecutiva de los Servicios de
Salud Pública del Distrito Federal



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
DEMANDA CIUDADANA
(Pesos)**

Formato: POA08-DDC

Unidad Responsable del Gasto: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
Clave y Denominación

HOJA__10__DE__51__

Clave			Denominación	Unidad de medida		Demanda total identificada		Demanda posible de atender POA 2008		Demanda no posible de atender		Mecanismos de Identificación
P	PE	AI				Física	Financiera	Meta física	Meta financiera	Física	Financiera	
20	00	08	AMPLIAR Y CONSTRUIR INFRA-ESTRUCTURA EN SALUD	INMUEBLE		220	57.695.557	220	57.695.557	-	-	
		09	REALIZAR ACCIONES DE SANIDAD ANIMAL	ACCION		1.131.322	75.691.062	1.131.322	75.691.062	-	-	
		14	MANTENER Y ADQUIRIR EQUIPO PARA LA ATENCIÓN MÉDICA	EQUIPO		2.125	164.296.764	2.125	164.296.764	-	-	
			PROVISION DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA URBANOS				1.516.326		1.516.326		-	
			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				1.516.326		1.516.326		-	
		10	MANTENER EDIFICIOS PUBLICOS	OBRA		1	1.516.326	1	1.516.326	-	-	
			TOTAL DEPENDENCIA				3.127.010.847		2.597.430.043		(529.580.804)	

Elaboró:

Revisó:

Autorizó:

C.P. Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

C.P. Salvador Bolívar Domínguez Urieta
Director de Administración y Finanzas

Dra. María de la Luz Aceves Gutiérrez
Directora Ejecutiva de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Unidad Responsable del Gasto: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
Clave y Denominación

Clave			Denominación	Unidad de medida		Meta física	Meta financiera (A+B)	Gasto Programable									
								Gasto Corriente					Gasto de Capital				
P	PE	AI						Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias	Suma (A)	Transferencias	Bienes Muebles e Inmuebles	Obras Públicas	Inversión Financiera	Suma (B)
03		00	ADMINISTRACION PUBLICA				103.293.014	88.950.745	978.238	12.468.504	895.527	103.293.014	-	-	-	-	-
			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				103.293.014	88.950.745	978.238	12.468.504	895.527	103.293.014	-	-	-	-	-
12		59	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	ACCION		1	103.293.014	88.950.745	978.238	12.468.504	895.527	103.293.014	-	-	-	-	-
		IGUALDAD DE GENERO				182.281.651	180.707.134	1.410.448	164.069	-	182.281.651	-	-	-	-	-	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				182.281.651	180.707.134	1.410.448	164.069	-	182.281.651	-	-	-	-	-
		08	OTORGAR CONSULTAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	CONSULTA		1.339.000	182.281.651	180.707.134	1.410.448	164.069	-	182.281.651	-	-	-	-	-
16			SALUD				2.310.339.052	1.949.344.356	57.539.820	163.738.821	-	2.170.622.997	-	137.316.055	2.400.000	-	139.716.055
		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				2.310.339.052	1.949.344.356	57.539.820	163.738.821	-	2.170.622.997	-	137.316.055	2.400.000	-	139.716.055	
		01	APLICAR DOSIS DE VACUNA	DOSIS		2.003.276	337.379.433	319.102.200	18.232.519	44.714	-	337.379.433	-	-	-	-	-
		02	CONTRIBUIR A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE PERSONAS CON VIH-SIDA	PERSONA	M H	6.400	21.569.353	20.280.658	741.479	547.216	-	21.569.353	-	-	-	-	-
				25.600		86.277.414	81.122.631	2.965.917	2.188.866	-	86.277.414	-	-	-	-	-	
		03	OTORGAR ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA	CONSULTA		2.737.647	1.112.425.543	1.009.538.063	24.633.905	78.253.575	-	1.112.425.543	-	-	-	-	-
		04	OTORGAR ATENCIÓN MÉDICA HOSPITALARIA	CONSULTA		7.656	289.358.412	264.259.896	6.770.818	18.327.698	-	289.358.412	-	-	-	-	-
		05	REALIZAR ACCIONES DE ORIENTACIÓN, EDUCACIÓN Y PLANIFICACION EN SALUD	ACCION		274.008	165.645.514	160.558.098	2.025.915	3.061.501	-	165.645.514	-	-	-	-	-

Elaboró:

Revisó:

Autorizó:

C.P. Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

C.P. Salvador Bolívar Domínguez Urieta
Director de Administración y Finanzas

Dra. María de la Luz Aceves
Gutiérrez
Directora Ejecutiva de los Servicios
de Salud Pública del Distrito Federal

Unidad Responsable del Gasto: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
Clave y Denominación

Clave			Denominación	Unidad de medida		Meta física	Meta financiera (A+B)	Gasto Programable								
								Gasto Corriente				Gasto de Capital				
P	PE	AI						Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias	Suma (A)	Transferencias	Bienes Muebles e Inmuebles	Obras Públicas	Inversión Financiera
2000		08	AMPLIAR Y CONSTRUIR INFRA-ESTRUCTURA EN SALUD	INMUEBLE		220	57.695.557	5.613.364	235.304	49.446.889		55.295.557		2.400.000		2.400.000
		09	REALIZAR ACCIONES DE SANIDAD ANIMAL	ACCION		1.131.322	75.691.062	70.302.164	1.509.445	3.879.453		75.691.062				-
		14	MANTENER Y ADQUIRIR EQUIPO PARA LA ATENCIÓN MÉDICA	EQUIPO		2.125	164.296.764	18.567.282	424.518	7.988.909		26.980.709	137.316.055			137.316.055
			PROVISION DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA URBANOS				1.516.326	-	62.464	1.453.862	-	1.516.326	-	-	-	-
			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				1.516.326	-	62.464	1.453.862	-	1.516.326	-	-	-	-
		10	MANTENER EDIFICIOS PUBLICOS	OBRA		1	1.516.326		62.464	1.453.862		1.516.326				-
			TOTAL DEPENDENCIA				2.597.430.043	2.219.002.235	59.990.970	177.825.256	895.527	2.457.713.988	-	137.316.055	2.400.000	- 139.716.055

Elaboró:

Revisó:

Autorizó:

C.P. Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

C.P. Salvador Bolívar Domínguez Urieta
Director de Administración y Finanzas

Dra. María de la Luz Aceves
Gutiérrez
Directora Ejecutiva de los Servicios
de Salud Pública del Distrito Federal



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
DETALLE DEL CAPÍTULO 5000
(Pesos)

Formato: POA08-5000-J

Unidad Responsable del Gasto: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Clave y Denominación

HOJA_13_DE_51_

Clave			Denominación	Bienes Muebles e Inmuebles				
P	PE	AI		Unidad de medida	Cantidad	Importe	Justificación	Beneficios a la Población
16	00	14	SALUD ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL MANTENER Y ADQUIRIR EQUIPO PARA LA ATENCIÓN MÉDICA	EQUIPO	1438	137.316.055	CON EL OBJETIVO DE CONTINUAR CON LA SUSTITUCION DEL EQUIPO MEDICO EN LOS CENTROS DE SALUD, CLINICAS DE ESPECIALIDADES, CENTRO DERMATOLOGICO, LABORATORIO DE CITOPATOLOGIA Y EL HOSPITAL GENERAL DE TICOMAN, SE LLEVARA A CABO EL EQUIPAMIENTO MEDICO COMO: CONGELADOR HORIZONTAL, CENTRIFUGA DE MESA DE 24 TUBOS, REFRIGERADOR VERTICAL PARA LABORATORIO PARA CONSERVAR MUESTRAS BIOLOGICAS, AGITADOR ELECTRICO DE PLATAFORMA, AGITADOR ELECTRICO PARA PIPETAS, MEZCLADOR DE SANGRE, AUTOCLAVE DE USO DENTAL, UNIDAD ESTOMATOLOGICA, EQUIPO LASER, EQUIPO PARA REVELADO DE PLACAS, LAMPARA PARA FOTOCURADO DE RESINAS, LAVADORA/EXTRACTORA INDUSTRIAL, REFRIGERADOR CON CAPACIDAD DE 17.6 CUBICOS PARA LA GUARDA DE VACUNAS, EQUIPOS DE BARRIDO CON LASER, EQUIPOS DE RAYOS X Y UNIDADES MEDICAS MOVILES EQUIPADAS.	LAS 16 JURISDICCIONES SANITARIAS
			TOTAL			137.316.055		

Elaboró:

Revisó:

Autorizó:

C.P. Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

C.P. Salvador Bolívar Domínguez Urieta
Director de Administración y Finanzas

Dra. María de la Luz Aceves Gutiérrez
Directora Ejecutiva de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
DISTRIBUCIÓN DEL CAPÍTULO 6000 OBRAS PÚBLICAS
(Pesos)

HOJA__14__DE__51__

Formato: POA08-OP-J

Unidad Responsable del Gasto: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
Clave y Denominación

Clave			Denominación	Obras Públicas			
P	PE	AI		Unidad de medida	Cantidad	Importe	Justificación
16			SALUD				
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				
		08	AMPLIAR Y CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA EN SALUD	INMUEBLE	16	2.400.000,00	SE LLEVARÁN A CABO OBRAS PARA UN ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL DRENAJE, DE CISTERNAS PARA EL ABASTECIMIENTO ADECUADO DEL AGUA, ASI MISMO SE CONSTRUIRÁN BARDAS QUE DELIMITEN LOS PREDIOS, Y SE SUSTITUIRÁN BARDAS DETERIORADAS. POR OTRA PARTE SE REALIZARÁ EL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD SAN ANDRÉS TOMATLÁN DEBIDO A LOS DAÑOS ESTRUCTURALES DERIVADOS DE LA EXPLOSIÓN.

Elaboró:

Revisó:

Autorizó:

C.P. Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

C.P. Salvador Bolivar Domínguez Urieta
Director de Administración y Finanzas

Dra. Maria de la Luz Aceves Gutiérrez
Directora Ejecutiva de los Servicios de Salud
Pública del Distrito Federal

Unidad Responsable del Gasto: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
Clave y Denominación

Clave			Denominación	Período de ejecución del proyecto	Obra Pública por:		Ubicación delegacional colonia/calle	Población beneficiada	Posibles empleos a generar		Costo de operación y mantenimiento hasta el 2008
P	PE	AI			Administración	Contrato			Directos	Indirectos	
16			SALUD			2.400.000					
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL			2.400.000					
		08	AMPLIAR Y CONSTRUIR INFRA-ESTRUCTURA EN SALUD								
				ABRIL-OCTUBRE		145.483	DR. MANUEL ESCONTRIA, FRONTERA 15, COL. SAN ANGEL, C. P. 01000, DELEG. ÁLVARO OBREGÓN	61.777	10	15	14.548
				ABRIL-OCTUBRE		145.483	DR. LADISLAO DE LA PASCUA, DR. VÉRTIZ NO. 464, COL. DOCTORES DELEG. CUAUHTEMOC C.P. 06720	122.000	10	15	14.548
				ABRIL-OCTUBRE		145.483	AMPLIACIÓN HIDALGO, RUIZ CORTINES Y FRANCISCO I. MADERO COL AMP. HIDALGO C.P. 14250 DELEG. TLALPAN	30.000	10	15	14.548
				ABRIL-OCTUBRE		145.483	CULTURA MAYA, YOBAIN ESQ. OPELCHEN S/N COL LÓPEZ PORTILLO, DELEG. TLALPAN	20.708	10	15	14.548
				ABRIL-OCTUBRE		148.053	DR. MANUEL ESCONTRIA, FRONTERA 15, COL. SAN ANGEL, C. P. 01000, DELEG. ÁLVARO OBREGÓN	36.289	6	12	14.805
				ABRIL-OCTUBRE		148.053	DRA. MARGARITA CHORNÉ Y SALAZAR, AV. DIVISIÓN DEL NORTE NO. 2966, COL. ATLÁNTIDA C.P. 04370 DELEG. COYOACÁN	30.076	6	12	14.805

Elaboró:

Revisó:

Autorizó:

C.P. Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos
Financieros

C.P. Salvador Bolívar Domínguez Urieta
Director de Administración y Finanzas

Dra. María de la Luz Aceves Gutiérrez
Directora Ejecutiva de los Servicios de Salud Pública del
Distrito Federal Federal



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
REGIONALIZACIÓN DE LAS OBRAS
(Pesos)**

HOJA_16_DE_51__

Formato: POA08-REG-OP

Unidad Responsable del Gasto: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
Clave y Denominación

Clave			Denominación	Período de ejecución del proyecto	Obra Pública por:		Ubicación delegacional colonia/calle	Población beneficiada	Posibles empleos a generar		Costo de operación y mantenimiento hasta el 2008
P	PE	AI			Administración	Contrato			Directos	Indirectos	
				ABRIL-OCTUBRE		148.053	DR. JOSÉ CASTRO VILLAGRAN, COAPA Y CARRASCO S/N, COL. TORIELLO GUERRA C.P. 14050 DELEG. TLALPAN	21.192	6	12	14.805
				ABRIL-OCTUBRE		148.053	DR. JUAN DUQUE DE ESTRADA, ORIENTE 170 NO. 154 COL MÓCTEZUMA C.P. 15500 DELEG. VENUSTIANO CARRANZA	41.148	6	12	14.805
				ABRIL-OCTUBRE		148.053	DR. GALO SOBERÓN Y PARRA, CALZADA CAMARONES NO. 485, COL. ELECTRICISTAS C.P. 02060 DELEG. AZCAPOTZALCO	61.777	6	12	14.805
				ABRIL-OCTUBRE		148.053	DR. MANUEL MARTÍNEZ BÁEZ, AV. DEL ROSARIO NO. 34, COL. SAN MARTÍN XOCHINÁHUAC DELEG. AZCAPOTZALCO	47.265	6	12	14.805
				ABRIL-OCTUBRE		145.950	SAN GREGORIO ATLAPULCO, GUSTAVO DÍAZ ORDAZ S/N ESQUINA EMILIANO ZAPATA, COL. SAN GREGORIO ATLAPULCO DELEG. XOCHIMILCO	11.421	8	12	14.595
				ABRIL-OCTUBRE		145.950	SOLIDARIDAD TETELCO, VICENTE GUERRERO S/N, ESQ. MORELOS COL. SAN NICOLÁS TETELCO. C.P. 13700 DELEG. TLÁHUAC	2.908	8	12	14.595
				ABRIL-OCTUBRE		145.950	DR. GUILLERMO ROMÁN Y CARRILLO, DESPOSORIOS ESQUINA SUR 1, COL. SAN LORENZO TEZONCO C.P. 09790. DELEG. IZTAPALAPA	119.243	8	12	14.595

Elaboró:

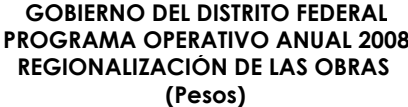
Revisó:

Autorizó:

C.P. Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos
Financieros

C.P. Salvador Bolivar Domínguez Urieta
Director de Administración y Finanzas

Dra. María de la Luz Aceves Gutiérrez
Directora Ejecutiva de los Servicios de Salud Pública del
Distrito Federal



Formato: POA08-REG-OP

Elaboró:

Revisó:**Autorizó:**

C.P. Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos
Financieros

C.P. Salvador Bolívar Domínguez Urieta
Director de Administración y Finanzas

Dra. María de la Luz Aceves Gutiérrez
Directora Ejecutiva de los Servicios de Salud Pública del
Distrito Federal



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
REGIONALIZACIÓN DE LAS OBRAS
(Pesos)**

HOJA__18__DE__51__

Formato: POA08-CGPI

Unidad Responsable del Gasto: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
Clave y Denominación

Clave del Proyecto	Nombre	Descripción	Justificación	Ubicación	Población beneficiada	Posibles empleos a generar		Importe	Indicadores de Seguimiento
						Directos	Indirectos		
001	CENTRO DE SALUD DR. MANUEL ESCONTRIA	ADECUACIÓN DE REDES SANITARIAS, CONSTRUCCION DE CISTERNAS Y REGISTROS	EL CENTRO CUENTA CON UN TANQUE CON EL QUE SE ABASTECE, POR LO QUE SE REQUIERE QUE SE CUENTA CON UNA CISTERNA BAJO EL NIVEL DEL PISO	FRONTERA 15, COL. SAN ANGEL, C. P. 01000, DELEG. ÁLVARO OBREGÓN	61.777	10	15	145,483	
002	CENTRO DE SALUD DR. LADISLAO DE LA PASCUA	ADECUACIÓN DE REDES SANITARIAS, CONSTRUCCION DE CISTERNAS Y REGISTROS	EXISTEN CAMBIOS DE DIRECCIONES EN LA RED Y PARA UNA MAYOR VERIFICACIÓN DE LA LIMPIEZA DE LA RED	DR. VÉRTIZ NO. 464, COL. DOCTORES DELEG. CUAUHTEMOC C.P. 06720	122.000	10	15	145,483	
003	CENTRO DE SALUD AMPLIACIÓN HIDALGO	ADECUACIÓN DE REDES SANITARIAS, CONSTRUCCION DE CISTERNAS Y REGISTROS	EN VIRTUD DE QUE EL CENTRO DE SALUD ESTÁ CONECTADO A UNA FOSA SÉPTICA Y ES NECESARIA LA CONEXIÓN A LA RED PÚBLICA	RUIZ CORTINES Y FRANCISCO I. MADERO COL AMP. HIDALGO C.P. 14250 DELEG. TLALPAN	30.000	10	15	145,483	
004	CENTRO DE SALUD CULTURA MAYA	ADECUACIÓN DE REDES SANITARIAS, CONSTRUCCION DE CISTERNAS Y REGISTROS	LA PENDIENTE CON LA QUE AL MOMENTO CUENTA ESTE CENTRO PROVOCA QUE NO SE TENGA UNA ADECUADA SALIDA DE AGUAS RESIDUALES, POR LO QUE SE REQUIERE SU RENIVELACIÓN	YOBAIN ESQ. OPELCHEN S/N COL LÓPEZ PORTILLO, DELEG. TLALPAN	20.708	10	15	145,483	
005	CENTRO DE SALUD DR. MANUEL ESCONTRIA	ADECUACION DE CASSETAS PARA R.P.B.I. Y LIQUIDOS CANSADOS	SE REQUIERE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CASTA PARA EL ALMACENAMIENTO DE LÍQUIDOS CANSADOS.	FRONTERA 15, COL. SAN ANGEL, C. P. 01000, DELEG. ÁLVARO OBREGÓN	36.289	6	12	148,053	

Elaboró:

Revisó:

Autorizó:

C.P. Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

C.P. Salvador Bolívar Domínguez Urieta
Director de Administración y Finanzas

Dra. María de la Luz Aceves Gutiérrez
Directora Ejecutiva de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
REGIONALIZACIÓN DE LAS OBRAS
(Pesos)**

HOJA__19__DE__51__

Formato: POA08-CGPI

Unidad Responsable del Gasto: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
Clave y Denominación

Clave del Proyecto	Nombre	Descripción	Justificación	Ubicación	Población beneficiada	Posibles empleos a generar		Importe	Indicadores de Seguimiento
						Directos	Indirectos		
006	CENTRO DE SALUD DRA. MARGARITA CHORNÉ Y SALAZAR	ADECUACION DE CASETAS PARA R.P.B.I. Y LIQUIDOS CANSADOS	LA CASETA CON LA QUE SE CUENTA PARA R.P.B.I. YA NO CUBRE CON LAS NECESIDADES PARA UN MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS POR LO QUE SE REQUIERE UNA NUEVA.	AV. DIVISIÓN DEL NORTE NO. 2966, COL. ATLÁNTIDA C.P. 04370 DELEG. COYOACÁN	30.076	6	12	148.053	
007	CENTRO DE SALUD DR. JOSÉ CASTRO VILLAGRAN	ADECUACION DE CASETAS PARA R.P.B.I. Y LIQUIDOS CANSADOS	SE REQUIERE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CASTA PARA EL ALMACENAMIENTO DE LÍQUIDOS CANSADOS.	COAPA Y CARRASCO S/N, COL. TORIELLO GUERRA C.P. 14050 DELEG. TLALPAN	21.192	6	12	148.053	
008	CENTRO DE SALUD DR. JUAN DUQUE DE ESTRADA	ADECUACION DE CASETAS PARA R.P.B.I. Y LIQUIDOS CANSADOS	NO CUENTA CON CASETA DE R.P.B.I. PARA UN MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS POR LO QUE SE REQUIERE SU CONSTRUCCIÓN	ORIENTE 170 NO. 154 COL. MÓCTEZUMA C.P. 15500 DELEG. VENUSTIANO CARRANZA	41.148	6	12	148.053	
009	CENTRO DE SALUD DR. GALO SOBERÓN Y PARRA	ADECUACION DE CASETAS PARA R.P.B.I. Y LIQUIDOS CANSADOS	SE REQUIERE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CASTA PARA EL ALMACENAMIENTO DE LÍQUIDOS CANSADOS.	AV. DEL ROSARIO NO. 34, COL. SAN MARTÍN XOCHINÁHUAC DELEG. AZCAPOTZALCO	61.777	6	12	148.053	

Elaboró:

Revisó:

Autorizó:

C.P. Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

C.P. Salvador Bolívar Domínguez Urieta
Director de Administración y Finanzas

Dra. María de la Luz Aceves Gutiérrez
Directora Ejecutiva de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
REGIONALIZACIÓN DE LAS OBRAS
(Pesos)**

HOJA__20__DE__51__

Formato: POA08-CGPI

Unidad Responsable del Gasto: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
Clave y Denominación

Clave del Proyecto	Nombre	Descripción	Justificación	Ubicación	Población beneficiada	Posibles empleos a generar		Importe	Indicadores de Seguimiento
						Directos	Indirectos		
010	CENTRO DE SALUD DR. MANUEL MARTÍNEZ BÁEZ	ADECUACION DE CASETAS PARA R.P.B.I. Y LIQUIDOS CANSADOS	SE REQUIERE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CASTA PARA EL ALMACENAMIENTO DE LÍQUIDOS CANSADOS.	AV. DEL ROSARIO NO. 34, COL. SAN MARTÍN XOCHINÁHUAC DELEG. AZCAPOTZALCO	47.265	6	12	148.053	
011	CENTRO DE SALUD SAN GREGORIO ATLAPULCO	BARDAS DE COLINDANCIA	SE REQUIERE UNA BARDA PARA EL ÁREA DE ESTACIONAMIENTO PARA DELIMITAR LA PROPIEDAD DEL PREDIO YA QUE ÚNICAMENTE TIENE MALLA CICLÓNICA	VICENTE GUERRERO S/N, ESQ. MORELOS COL. SAN NICOLÁS TETELCO. C.P. 13700 DELEG. TLÁHUAC	11.421	8	12	145.950	
012	CENTRO DE SALUD SOLIDARIDAD TETELCO	BARDAS DE COLINDANCIA	LA BARDA SE ENCUENTRA DETERIORADA, POR LO QUE SE REQUIERE SU SUSTITUCIÓN.	VICENTE GUERRERO S/N, ESQ. MORELOS COL. SAN NICOLÁS TETELCO. C.P. 13700 DELEG. TLÁHUAC	2.908	8	12	145.950	
013	CENTRO DE SALUD DR. GUILLERMO ROMÁN Y CARRILLO	BARDAS DE COLINDANCIA	LA BARDA SE ENCUENTRA DETERIORADA, POR LO QUE SE REQUIERE SU SUSTITUCIÓN.	DESPOSORIOS ESQUINA SUR 1, COL. SAN LORENZO TEZONCO C.P. 09790. DELEG. IZTAPALAPA	119.243	8	12	145.950	

Elaboró:

Revisó:

Autorizó:

C.P. Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

C.P. Salvador Bolívar Domínguez Urieta
Director de Administración y Finanzas

Dra. María de la Luz Aceves Gutiérrez
Directora Ejecutiva de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
REGIONALIZACIÓN DE LAS OBRAS
(Pesos)**

HOJA __21__ DE __51__

Formato: POA08-CGPI

Unidad Responsable del Gasto: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
Clave y Denominación

Clave del Proyecto	Nombre	Descripción	Justificación	Ubicación	Población beneficiada	Posibles empleos a generar		Importe	Indicadores de Seguimiento
						Directos	Indirectos		
014	CENTRO DE SALUD SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC,	BARDAS DE COLINDANCIA	REQUIERE BARDA PARA DELIMITACIÓN DEL PREDIO	CALLE CHENTITLA S/N, POR CAMINO REAL AL AJUSCO, COL. SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC, C.P. 14400 DELEG. TLALPAN	11.617	8	12	145.950	
015	CENTRO DE SALUD TIERRA Y LIBERTAD	BARDAS DE COLINDANCIA	REQUIERE BARDA PARA DELIMITACIÓN DEL PREDIO	AV. CUAUHTÉMOC S/N, MZA. 14 ESQ. ENCINOS, COL. BOSQUES DEL PEDREGAL, C.P. 14210 DELEG. TLALPAN	6.574	8	12	145.950	
016	CENTRO DE SALUD SAN ANDRÉS TOMATLÁN	PROYECTO ARQUITECTONICO Y ESTRUCTURAL DE CIMENTACION	DEBIDO AL SINIESTRO QUE PROVOCÓ DAÑOS EN LA ESTRUCTURA SE REQUIERE CONOCER LOS DAÑOS OCASIONADOS EN LA CIMENTACIÓN	AV. TLÁHUAC ESQ. REFORMA AGRARIA, COL. SAN ANDRÉS TOMATLÁN C.P. 09870 DELEG. IZTAPALAPA	54.804	4	5	200.000	
TOTAL DEPENDENCIA					678.799	120	197	2.400.000	

Elaboró:

Revisó:

Autorizó:

C.P. Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

C.P. Salvador Bolivar Domínguez Urieta
Director de Administración y Finanzas

Dra. María de la Luz Aceves Gutiérrez
Directora Ejecutiva de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Formato: 04

Unidad Responsable del Gasto: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Sector	Subsector	Programa	Programa Específico	Unidad	Partida	Capítulo	Dígito Identificador	Tipo de Pago	Actividad Institucional	Subtotal
(S)	(SB)	(PR)	(PE)	(UNI)	(PTDA)	(CAP)	(DI)	(TP)	(AI)	
26	PD	03	00	SP	1103	1	00	96	59	33.751.175
26	PD	03	00	SP	1202	1	00	41	59	8.000.000
26	PD	03	00	SP	1202	1	00	96	59	785.641
26	PD	03	00	SP	1301	1	00	96	59	500.784
26	PD	03	00	SP	1305	1	00	96	59	937.533
26	PD	03	00	SP	1306	1	00	96	59	4.470.396
26	PD	03	00	SP	1319	1	00	96	59	128.498
26	PD	03	00	SP	1322	1	00	96	59	362.044
26	PD	03	00	SP	1325	1	00	96	59	947
26	PD	03	00	SP	1401	1	00	96	59	4.449.605
26	PD	03	00	SP	1403	1	00	96	59	1.744.943
26	PD	03	00	SP	1404	1	00	96	59	683.971
26	PD	03	00	SP	1407	1	00	96	59	87.901
26	PD	03	00	SP	1506	1	00	96	59	1.297.927
26	PD	03	00	SP	1507	1	00	96	59	20.021.099
26	PD	03	00	SP	1508	1	00	96	59	697.977
26	PD	03	00	SP	1509	1	00	96	59	5.696.748
26	PD	03	00	SP	1511	1	00	96	59	3.974.500
26	PD	03	00	SP	1601	1	00	96	59	1.359.056
26	PD	03	00	SP	2101	2	00	96	59	120.350
26	PD	03	00	SP	2102	2	00	96	59	52.630
26	PD	03	00	SP	2103	2	00	96	59	11.257
26	PD	03	00	SP	2106	2	00	96	59	152.004
26	PD	03	00	SP	2201	2	00	96	59	24.062
26	PD	03	00	SP	2203	2	00	96	59	2.345
26	PD	03	00	SP	2701	2	00	96	59	363.184
26	PD	03	00	SP	2105	2	00	96	59	97.178
26	PD	03	00	SP	2601	2	00	96	59	155.228
26	PD	03	00	SP	3104	3	00	96	59	648.126
26	PD	03	00	SP	3105	3	00	96	59	276.349
26	PD	03	00	SP	3106	3	00	96	59	625.780
26	PD	03	00	SP	3301	3	00	00	59	5.500.000
26	PD	03	00	SP	3301	3	00	96	59	790.500
26	PD	03	00	SP	3302	3	00	96	59	141.792
26	PD	03	00	SP	3303	3	00	96	59	308.750
Elaboró				Revisó				Autorizó		

C.P. Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

C.P. Salvador Bolívar Domínguez Urieta
Director de Administración y Finanzas

Dra. María de la Luz Aceves Gutiérrez
Directora Ejecutiva de los Servicios de Salud Pública del
Distrito Federal

Formato: 04

Unidad Responsable del Gasto: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Sector	Subsector	Programa	Programa Específico	Unidad	Partida	Capítulo	Dígito Identificador	Tipo de Pago	Actividad Institucional	Subtotal
(S)	(SB)	(PR)	(PE)	(UNI)	(PTDA)	(CAP)	(DI)	(TP)	(AI)	
26	PD	03	00	SP	3407	3	00	96	59	51.120
26	PD	03	00	SP	3604	3	00	96	59	101.950
26	PD	03	00	SP	3703	3	00	96	59	458.848
26	PD	03	00	SP	3101	3	00	96	59	12.759
26	PD	03	00	SP	3103	3	00	96	59	261.959
26	PD	03	00	SP	3212	3	00	96	59	88.995
26	PD	03	00	SP	3404	3	00	96	59	88.718
26	PD	03	00	SP	3411	3	00	96	59	3.112.858
26	PD	03	00	SP	4103	4	00	96	59	895.527
PROGRAMA 03										103.293.014
26	PD	12	00	SP	1103	1	00	96	08	67.823.468
26	PD	12	00	SP	1202	1	00	96	08	712.446
26	PD	12	00	SP	1301	1	00	96	08	834.040
26	PD	12	00	SP	1305	1	00	96	08	2.254.938
26	PD	12	00	SP	1306	1	00	96	08	9.004.303
26	PD	12	00	SP	1322	1	00	96	08	4.716.359
26	PD	12	00	SP	1325	1	00	96	08	167.400
26	PD	12	00	SP	1401	1	00	96	08	9.403.415
26	PD	12	00	SP	1403	1	00	96	08	3.687.615
26	PD	12	00	SP	1404	1	00	96	08	1.312.222
26	PD	12	00	SP	1407	1	00	96	08	134.967
26	PD	12	00	SP	1506	1	00	96	08	5.263.117
26	PD	12	00	SP	1507	1	00	96	08	60.235.976
26	PD	12	00	SP	1508	1	00	96	08	1.475.046
26	PD	12	00	SP	1509	1	00	96	08	3.757.158
26	PD	12	00	SP	1511	1	00	96	08	6.841.760
26	PD	12	00	SP	1601	1	00	96	08	3.082.904
26	PD	12	00	SP	2103	2	00	96	08	8.057
26	PD	12	00	SP	2106	2	00	96	08	958.967
26	PD	12	00	SP	2501	2	00	96	08	206.452
26	PD	12	00	SP	2504	2	00	96	08	236.972
26	PD	12	00	SP	3212	3	00	96	08	164.069
PROGRAMA 12										182.281.651
26	PD	16	00	SP	1103	1	00	96	01	120.287.889
26	PD	16	00	SP	1202	1	00	96	01	1.034.218
26	PD	16	00	SP	1301	1	00	96	01	1.477.802
26	PD	16	00	SP	1305	1	00	96	01	3.995.440
Elaboró				Revisó				Autorizó		

C.P. Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

C.P. Salvador Bolívar Domínguez Urieta
Director de Administración y Finanzas

Dra. María de la Luz Aceves Gutiérrez
Directora Ejecutiva de los Servicios de Salud Pública del
Distrito Federal

Formato: 04

Unidad Responsable del Gasto: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Sector	Subsector	Programa	Programa Específico	Unidad	Partida	Capítulo	Dígito Identificador	Tipo de Pago	Actividad Institucional	Subtotal
(S)	(SB)	(PR)	(PE)	(UNI)	(PTDA)	(CAP)	(DI)	(TP)	(AI)	
26	PD	16	00	SP	1306	1	00	96	01	15,954.384
26	PD	16	00	SP	1322	1	00	96	01	8,356.737
26	PD	16	00	SP	1325	1	00	96	01	296.610
26	PD	16	00	SP	1401	1	00	96	01	16,661.554
26	PD	16	00	SP	1403	1	00	96	01	6,533.942
26	PD	16	00	SP	1404	1	00	96	01	2,325.076
26	PD	16	00	SP	1407	1	00	96	01	239.145
26	PD	16	00	SP	1506	1	00	96	01	9,325.517
26	PD	16	00	SP	1507	1	00	96	01	112,301.108
26	PD	16	00	SP	1508	1	00	96	01	2,613.577
26	PD	16	00	SP	1511	1	00	96	01	12,236.723
26	PD	16	00	SP	1601	1	00	96	01	5,462.478
26	PD	16	00	SP	2503	2	00	96	01	16,785.205
26	PD	16	00	SP	2504	2	00	96	01	1,239.339
26	PD	16	00	SP	2505	2	00	96	01	207.975
26	PD	16	00	SP	3108	3	00	96	01	44.714
26	PD	16	00	SP	1103	1	00	96	02	37,401.927
26	PD	16	00	SP	1202	1	00	96	02	951.359
26	PD	16	00	SP	1301	1	00	96	02	463.355
26	PD	16	00	SP	1305	1	00	96	02	1,252.743
26	PD	16	00	SP	1306	1	00	96	02	5,002.391
26	PD	16	00	SP	1322	1	00	96	02	2,620.199
26	PD	16	00	SP	1325	1	00	96	02	93.000
26	PD	16	00	SP	1401	1	00	96	02	5,224.120
26	PD	16	00	SP	1403	1	00	96	02	2,048.674
26	PD	16	00	SP	1404	1	00	96	02	729.012
26	PD	16	00	SP	1407	1	00	96	02	74.981
26	PD	16	00	SP	1506	1	00	96	02	2,923.953
26	PD	16	00	SP	1507	1	00	96	02	28,280.271
26	PD	16	00	SP	1508	1	00	96	02	819.470
26	PD	16	00	SP	1509	1	00	96	02	8,281.910
26	PD	16	00	SP	1511	1	00	96	02	3,523.200
26	PD	16	00	SP	1601	1	00	96	02	1,712.724
26	PD	16	00	SP	2101	2	00	00	02	8.250
26	PD	16	00	SP	2101	2	00	96	02	104.004
26	PD	16	00	SP	2103	2	00	00	02	3.934
26	PD	16	00	SP	2106	2	00	00	02	3.296
Elaboró				Revisó				Autorizó		

C.P. Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

C.P. Salvador Bolívar Domínguez Urieta
Director de Administración y Finanzas

Dra. María de la Luz Aceves Gutiérrez
Directora Ejecutiva de los Servicios de Salud Pública del
Distrito Federal

Formato: 04

Unidad Responsable del Gasto: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Sector	Subsector	Programa	Programa Específico	Unidad	Partida	Capítulo	Dígito Identificador	Tipo de Pago	Actividad Institucional	Subtotal
(S)	(SB)	(PR)	(PE)	(UNI)	(PTDA)	(CAP)	(DI)	(TP)	(AI)	
26	PD	16	00	SP	2201	2	00	96	02	24.568
26	PD	16	00	SP	2302	2	00	00	02	23.299
26	PD	16	00	SP	2401	2	00	00	02	11.552
26	PD	16	00	SP	2402	2	00	00	02	40.572
26	PD	16	00	SP	2404	2	00	00	02	41.418
26	PD	16	00	SP	2501	2	00	96	02	2.125.890
26	PD	16	00	SP	2504	2	00	00	02	3.063
26	PD	16	00	SP	2504	2	00	96	02	135.960
26	PD	16	00	SP	2505	2	00	00	02	1.596
26	PD	16	00	SP	2505	2	00	96	02	1.090.769
26	PD	16	00	SP	2602	2	00	00	02	290
26	PD	16	00	SP	2601	2	00	96	02	88.935
26	PD	16	00	SP	3104	3	00	96	02	246.439
26	PD	16	00	SP	3105	3	00	96	02	30.178
26	PD	16	00	SP	3501	3	00	00	02	4.862
26	PD	16	00	SP	3502	3	00	00	02	2.896
26	PD	16	00	SP	3504	3	00	00	02	11.801
26	PD	16	00	SP	3505	3	00	00	02	937
26	PD	16	00	SP	3506	3	00	96	02	1.691.434
26	PD	16	00	SP	3605	3	00	96	02	187.425
26	PD	16	00	SP	3703	3	00	00	02	8.572
26	PD	16	00	SP	3103	3	00	96	02	84.874
26	PD	16	00	SP	3108	3	00	96	02	44.714
26	PD	16	00	SP	3212	3	00	96	02	15.889
26	PD	16	00	SP	3404	3	00	96	02	74.112
26	PD	16	00	SP	3411	3	00	96	02	331.949
26	PD	16	00	SP	1103	1	00	96	03	380.590.228
26	PD	16	00	SP	1202	1	00	96	03	1.554.588
26	PD	16	00	SP	1301	1	00	96	03	4.291.853
26	PD	16	00	SP	1305	1	00	96	03	12.020.016
26	PD	16	00	SP	1306	1	00	96	03	47.271.028
26	PD	16	00	SP	1308	1	00	96	03	1.000.000
26	PD	16	00	SP	1316	1	00	96	03	5.000.000
26	PD	16	00	SP	1319	1	00	96	03	4.871.502
26	PD	16	00	SP	1322	1	00	96	03	26.739.566
26	PD	16	00	SP	1325	1	00	96	03	960.983

Elaboró

Revisó

Autorizó

C.P. Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

C.P. Salvador Bolívar Domínguez Urieta
Director de Administración y Finanzas

Dra. María de la Luz Aceves Gutiérrez
Directora Ejecutiva de los Servicios de Salud Pública del
Distrito Federal

Formato: 04

Unidad Responsable del Gasto: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Sector	Subsector	Programa	Programa Específico	Unidad	Partida	Capítulo	Dígito Identificador	Tipo de Pago	Actividad Institucional	Subtotal
(S)	(SB)	(PR)	(PE)	(UNI)	(PTDA)	(CAP)	(DI)	(TP)	(AI)	
26	PD	16	00	SP	1401	1	00	96	03	49.585.230
26	PD	16	00	SP	1403	1	00	96	03	19.445.188
26	PD	16	00	SP	1404	1	00	96	03	6.856.447
26	PD	16	00	SP	1407	1	00	96	03	687.663
26	PD	16	00	SP	1506	1	00	96	03	28.945.515
26	PD	16	00	SP	1507	1	00	96	03	343.011.227
26	PD	16	00	SP	1508	1	00	96	03	7.778.076
26	PD	16	00	SP	1509	1	00	96	03	16.355.579
26	PD	16	00	SP	1511	1	00	96	03	36.217.148
26	PD	16	00	SP	1601	1	00	96	03	16.356.226
26	PD	16	00	SP	2101	2	00	00	03	329.818
26	PD	16	00	SP	2101	2	00	96	03	364.516
26	PD	16	00	SP	2102	2	00	00	03	123.619
26	PD	16	00	SP	2102	2	00	96	03	463.819
26	PD	16	00	SP	2103	2	00	00	03	118.185
26	PD	16	00	SP	2103	2	00	96	03	113.822
26	PD	16	00	SP	2105	2	00	00	03	43.887
26	PD	16	00	SP	2106	2	00	00	03	449.388
26	PD	16	00	SP	2106	2	00	96	03	1.536.929
26	PD	16	00	SP	2201	2	00	00	03	13.786
26	PD	16	00	SP	2201	2	00	96	03	216.574
26	PD	16	00	SP	2203	2	00	00	03	9.281
26	PD	16	00	SP	2302	2	00	00	03	335.878
26	PD	16	00	SP	2302	2	00	96	03	258.001
26	PD	16	00	SP	2303	2	00	00	03	136.439
26	PD	16	00	SP	2401	2	00	00	03	222.935
26	PD	16	00	SP	2401	2	00	96	03	66.461
26	PD	16	00	SP	2402	2	00	00	03	325.437
26	PD	16	00	SP	2403	2	00	00	03	124.163
26	PD	16	00	SP	2404	2	00	00	03	411.860
26	PD	16	00	SP	2501	2	00	00	03	374.251
26	PD	16	00	SP	2501	2	00	96	03	1.573.891
26	PD	16	00	SP	2502	2	00	00	03	44.999
26	PD	16	00	SP	2503	2	00	00	03	7.319.310
26	PD	16	00	SP	2504	2	00	00	03	270.276
26	PD	16	00	SP	2504	2	00	96	03	1.560.534
Elaboró				Revisó				Autorizó		

C.P. Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

C.P. Salvador Bolívar Domínguez Urieta
Director de Administración y Finanzas

Dra. María de la Luz Aceves Gutiérrez
Directora Ejecutiva de los Servicios de Salud Pública del
Distrito Federal

Formato: 04

Unidad Responsable del Gasto: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Sector	Subsector	Programa	Programa Específico	Unidad	Partida	Capítulo	Dígito Identificador	Tipo de Pago	Actividad Institucional	Subtotal
(S)	(SB)	(PR)	(PE)	(UNI)	(PTDA)	(CAP)	(DI)	(TP)	(AI)	
26	PD	16	00	SP	2505	2	00	00	03	229.882
26	PD	16	00	SP	2505	2	00	96	03	1.394.330
26	PD	16	00	SP	2601	2	00	00	03	173.736
26	PD	16	00	SP	2602	2	00	00	03	75.624
26	PD	16	00	SP	2701	2	00	96	03	3.268.663
26	PD	16	00	SP	2702	2	00	96	03	524.964
26	PD	16	00	SP	2105	2	00	96	03	982.586
26	PD	16	00	SP	2601	2	00	96	03	1.176.061
26	PD	16	00	SP	3104	3	00	96	03	12.314.396
26	PD	16	00	SP	3105	3	00	96	03	5.250.645
26	PD	16	00	SP	3211	3	00	96	03	169.223
26	PD	16	00	SP	3402	3	00	00	03	140.614
26	PD	16	00	SP	3407	3	00	00	03	97.091
26	PD	16	00	SP	3407	3	00	96	03	460.086
26	PD	16	00	SP	3501	3	00	00	03	270.491
26	PD	16	00	SP	3502	3	00	00	03	191.199
26	PD	16	00	SP	3503	3	00	00	03	93.743
26	PD	16	00	SP	3504	3	00	00	03	310.500
26	PD	16	00	SP	3505	3	00	00	03	203.074
26	PD	16	00	SP	3506	3	00	96	03	21.230.591
26	PD	16	00	SP	3507	3	00	00	03	567.190
26	PD	16	00	SP	3510	3	00	00	03	698.127
26	PD	16	00	SP	3513	3	00	00	03	4.025
26	PD	16	00	SP	3605	3	00	96	03	299.148
26	PD	16	00	SP	3701	3	00	96	03	83.153
26	PD	16	00	SP	3702	3	00	96	03	18.882
26	PD	16	00	SP	3703	3	00	00	03	1.199.015
26	PD	16	00	SP	3103	3	00	96	03	4.977.239
26	PD	16	00	SP	3108	3	00	96	03	44.714
26	PD	16	00	SP	3212	3	00	96	03	816.231
26	PD	16	00	SP	3404	3	00	96	03	798.471
26	PD	16	00	SP	3411	3	00	96	03	28.015.727
26	PD	16	00	SP	1103	1	00	96	04	98.951.523
26	PD	16	00	SP	1202	1	00	96	04	1.504.224
26	PD	16	00	SP	1301	1	00	96	04	1.219.669
26	PD	16	00	SP	1305	1	00	96	04	3.297.545
Elaboró				Revisó				Autorizó		

C.P. Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

C.P. Salvador Bolívar Domínguez Urieta
Director de Administración y Finanzas

Dra. María de la Luz Aceves Gutiérrez
Directora Ejecutiva de los Servicios de Salud Pública del
Distrito Federal

Formato: 04

Unidad Responsable del Gasto: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Sector	Subsector	Programa	Programa Específico	Unidad	Partida	Capítulo	Dígito Identificador	Tipo de Pago	Actividad Institucional	Subtotal
(S)	(SB)	(PR)	(PE)	(UNI)	(PTDA)	(CAP)	(DI)	(TP)	(AI)	
26	PD	16	00	SP	1306	1	00	96	04	13,167.584
26	PD	16	00	SP	1322	1	00	96	04	6.897.043
26	PD	16	00	SP	1325	1	00	96	04	244.800
26	PD	16	00	SP	1401	1	00	96	04	13.751.231
26	PD	16	00	SP	1403	1	00	96	04	5.392.639
26	PD	16	00	SP	1404	1	00	96	04	1.918.950
26	PD	16	00	SP	1407	1	00	96	04	197.371
26	PD	16	00	SP	1506	1	00	96	04	7.696.601
26	PD	16	00	SP	1507	1	00	96	04	88.087.019
26	PD	16	00	SP	1508	1	00	96	04	2.157.055
26	PD	16	00	SP	1509	1	00	96	04	5.494.340
26	PD	16	00	SP	1511	1	00	96	04	9.773.971
26	PD	16	00	SP	1601	1	00	96	04	4.508.331
26	PD	16	00	SP	2101	2	00	00	04	30.190
26	PD	16	00	SP	2101	2	00	96	04	851.932
26	PD	16	00	SP	2102	2	00	00	04	34.685
26	PD	16	00	SP	2102	2	00	96	04	494.533
26	PD	16	00	SP	2103	2	00	00	04	2.812
26	PD	16	00	SP	2105	2	00	00	04	3.750
26	PD	16	00	SP	2106	2	00	00	04	16.874
26	PD	16	00	SP	2201	2	00	96	04	28.459
26	PD	16	00	SP	2203	2	00	96	04	7.475
26	PD	16	00	SP	2302	2	00	00	04	56.246
26	PD	16	00	SP	2303	2	00	00	04	3.750
26	PD	16	00	SP	2401	2	00	00	04	17.811
26	PD	16	00	SP	2402	2	00	00	04	69.370
26	PD	16	00	SP	2403	2	00	00	04	3.750
26	PD	16	00	SP	2404	2	00	00	04	91.868
26	PD	16	00	SP	2501	2	00	00	04	32.810
26	PD	16	00	SP	2501	2	00	96	04	658.780
26	PD	16	00	SP	2503	2	00	00	04	59.902
26	PD	16	00	SP	2504	2	00	00	04	106.043
26	PD	16	00	SP	2504	2	00	96	04	209.390
26	PD	16	00	SP	2505	2	00	00	04	10.312
26	PD	16	00	SP	2505	2	00	96	04	346.477
26	PD	16	00	SP	2601	2	00	00	04	288.728
Elaboró				Revisó				Autorizó		

C.P. Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

C.P. Salvador Bolívar Domínguez Urieta
Director de Administración y Finanzas

Dra. María de la Luz Aceves Gutiérrez
Directora Ejecutiva de los Servicios de Salud Pública del
Distrito Federal

Formato: 04

Unidad Responsable del Gasto: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Sector	Subsector	Programa	Programa Específico	Unidad	Partida	Capítulo	Dígito Identificador	Tipo de Pago	Actividad Institucional	Subtotal
(S)	(SB)	(PR)	(PE)	(UNI)	(PTDA)	(CAP)	(DI)	(TP)	(AI)	
26	PD	16	00	SP	2701	2	00	00	04	1.434.208
26	PD	16	00	SP	2105	2	00	96	04	821.208
26	PD	16	00	SP	2601	2	00	96	04	1.089.455
26	PD	16	00	SP	3104	3	00	96	04	765.701
26	PD	16	00	SP	3105	3	00	96	04	1.378.835
26	PD	16	00	SP	3211	3	00	96	04	6.150.637
26	PD	16	00	SP	3407	3	00	00	04	937
26	PD	16	00	SP	3501	3	00	00	04	11.249
26	PD	16	00	SP	3502	3	00	00	04	937
26	PD	16	00	SP	3503	3	00	00	04	5.625
26	PD	16	00	SP	3504	3	00	00	04	5.624
26	PD	16	00	SP	3506	3	00	96	04	6.857.519
26	PD	16	00	SP	3507	3	00	00	04	30.935
26	PD	16	00	SP	3510	3	00	00	04	13.124
26	PD	16	00	SP	3605	3	00	96	04	89.784
26	PD	16	00	SP	3703	3	00	00	04	19.686
26	PD	16	00	SP	3103	3	00	96	04	130.051
26	PD	16	00	SP	3108	3	00	96	04	44.714
26	PD	16	00	SP	3212	3	00	96	04	43.207
26	PD	16	00	SP	3404	3	00	96	04	123.522
26	PD	16	00	SP	3411	3	00	96	04	2.655.611
26	PD	16	00	SP	1103	1	00	96	05	60.066.829
26	PD	16	00	SP	1202	1	00	96	05	1.021.513
26	PD	16	00	SP	1301	1	00	96	05	741.041
26	PD	16	00	SP	1305	1	00	96	05	2.003.509
26	PD	16	00	SP	1306	1	00	96	05	8.000.314
26	PD	16	00	SP	1322	1	00	96	05	4.190.482
26	PD	16	00	SP	1325	1	00	96	05	148.735
26	PD	16	00	SP	1401	1	00	96	05	8.354.922
26	PD	16	00	SP	1403	1	00	96	05	3.276.442
26	PD	16	00	SP	1404	1	00	96	05	1.165.908
26	PD	16	00	SP	1407	1	00	96	05	119.920
26	PD	16	00	SP	1506	1	00	96	05	4.676.273
26	PD	16	00	SP	1507	1	00	96	05	53.519.602
26	PD	16	00	SP	1508	1	00	96	05	1.310.576

Elaboró

Revisó

Autorizó

C.P. Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

C.P. Salvador Bolívar Domínguez Urieta
Director de Administración y Finanzas

Dra. María de la Luz Aceves Gutiérrez
Directora Ejecutiva de los Servicios de Salud Pública del
Distrito Federal

Formato: 04

Unidad Responsable del Gasto: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Sector	Subsector	Programa	Programa Específico	Unidad	Partida	Capítulo	Dígito Identificador	Tipo de Pago	Actividad Institucional	Subtotal
(S)	(SB)	(PR)	(PE)	(UNI)	(PTDA)	(CAP)	(DI)	(TP)	(AI)	
26	PD	16	00	SP	1509	1	00	96	05	3,338.231
26	PD	16	00	SP	1511	1	00	96	05	5,884.646
26	PD	16	00	SP	1601	1	00	96	05	2,739.155
26	PD	16	00	SP	2101	2	00	96	05	682.606
26	PD	16	00	SP	2103	2	00	96	05	99.003
26	PD	16	00	SP	2106	2	00	96	05	853.331
26	PD	16	00	SP	2302	2	00	96	05	61.099
26	PD	16	00	SP	2504	2	00	96	05	72.450
26	PD	16	00	SP	2505	2	00	96	05	25.897
26	PD	16	00	SP	2105	2	00	96	05	231.529
26	PD	16	00	SP	3104	3	00	96	05	37.856
26	PD	16	00	SP	3105	3	00	96	05	63.277
26	PD	16	00	SP	3210	3	00	96	05	62.074
26	PD	16	00	SP	3302	3	00	96	05	1,276.136
26	PD	16	00	SP	3605	3	00	96	05	509.921
26	PD	16	00	SP	3701	3	00	96	05	84.327
26	PD	16	00	SP	3702	3	00	96	05	13.100
26	PD	16	00	SP	3103	3	00	96	05	148.745
26	PD	16	00	SP	3108	3	00	96	05	44.717
26	PD	16	00	SP	3212	3	00	96	05	124.065
26	PD	16	00	SP	3411	3	00	96	05	697.283
26	PD	16	00	SP	1103	1	00	96	08	2,091.290
26	PD	16	00	SP	1202	1	00	96	08	53.195
26	PD	16	00	SP	1301	1	00	96	08	25.908
26	PD	16	00	SP	1305	1	00	96	08	70.046
26	PD	16	00	SP	1306	1	00	96	08	279.704
26	PD	16	00	SP	1322	1	00	96	08	146.506
26	PD	16	00	SP	1325	1	00	96	08	5.200
26	PD	16	00	SP	1401	1	00	96	08	292.101
26	PD	16	00	SP	1403	1	00	96	08	114.550
26	PD	16	00	SP	1404	1	00	96	08	40.761
26	PD	16	00	SP	1407	1	00	96	08	4.193
26	PD	16	00	SP	1506	1	00	96	08	163.490
26	PD	16	00	SP	1507	1	00	96	08	1,871.129
26	PD	16	00	SP	1508	1	00	96	08	45.819
26	PD	16	00	SP	1509	1	00	96	08	116.710
26	PD	16	00	SP	1511	1	00	96	08	196.997
26	PD	16	00	SP	1601	1	00	96	08	95.765
Elaboró				Revisó				Autorizó		

C.P. Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

C.P. Salvador Bolívar Domínguez Urieta
Director de Administración y Finanzas

Dra. María de la Luz Aceves Gutiérrez
Directora Ejecutiva de los Servicios de Salud Pública del
Distrito Federal

Formato: 04

Unidad Responsable del Gasto: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Sector	Subsector	Programa	Programa Específico	Unidad	Partida	Capítulo	Dígito Identificador	Tipo de Pago	Actividad Institucional	Subtotal
(S)	(SB)	(PR)	(PE)	(UNI)	(PTDA)	(CAP)	(DI)	(TP)	(AI)	
26	PD	16	00	SP	2201	2	00	96	08	66.109
26	PD	16	00	SP	2401	2	00	96	08	21.833
26	PD	16	00	SP	2404	2	00	96	08	44.742
26	PD	16	00	SP	2502	2	00	96	08	102.620
26	PD	16	00	SP	3104	3	00	96	08	22.587
26	PD	16	00	SP	3105	3	00	96	08	63.277
26	PD	16	00	SP	3501	3	00	96	08	143.825
26	PD	16	00	SP	3503	3	00	96	08	1.068.270
26	PD	16	00	SP	3504	3	00	41	08	42.000.000
26	PD	16	00	SP	3504	3	00	96	08	5.035.247
26	PD	16	00	SP	3505	3	00	96	08	123.520
26	PD	16	00	SP	3510	3	00	96	08	420.580
26	PD	16	00	SP	3511	3	00	96	08	36.450
26	PD	16	00	SP	3103	3	00	96	08	81.785
26	PD	16	00	SP	3212	3	00	96	08	54.065
26	PD	16	00	SP	3411	3	00	96	08	397.283
26	PD	16	00	SP	6100	6	01	96	08	2.200.000
26	PD	16	00	SP	6300	6	01	96	08	200.000
26	PD	16	00	SP	1103	1	00	96	09	26.191.470
26	PD	16	00	SP	1202	1	00	96	09	666.209
26	PD	16	00	SP	1301	1	00	96	09	324.474
26	PD	16	00	SP	1305	1	00	96	09	877.260
26	PD	16	00	SP	1306	1	00	96	09	3.503.027
26	PD	16	00	SP	1322	1	00	96	09	1.834.849
26	PD	16	00	SP	1325	1	00	96	09	65.125
26	PD	16	00	SP	1401	1	00	96	09	3.658.296
26	PD	16	00	SP	1403	1	00	96	09	1.434.624
26	PD	16	00	SP	1404	1	00	96	09	510.508
26	PD	16	00	SP	1407	1	00	96	09	52.507
26	PD	16	00	SP	1506	1	00	96	09	2.047.560
26	PD	16	00	SP	1507	1	00	96	09	23.434.160
26	PD	16	00	SP	1508	1	00	96	09	573.851
26	PD	16	00	SP	1509	1	00	96	09	1.461.683
26	PD	16	00	SP	1511	1	00	96	09	2.467.191
26	PD	16	00	SP	1601	1	00	96	09	1.199.370
26	PD	16	00	SP	2101	2	00	96	09	265.341
Elaboró				Revisó				Autorizó		

C.P. Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

C.P. Salvador Bolívar Domínguez Urieta
Director de Administración y Finanzas

Dra. María de la Luz Aceves Gutiérrez
Directora Ejecutiva de los Servicios de Salud Pública del
Distrito Federal

Formato: 04

Unidad Responsable del Gasto: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Sector	Subsector	Programa	Programa Específico	Unidad	Partida	Capítulo	Dígito Identificador	Tipo de Pago	Actividad Institucional	Subtotal
(S)	(SB)	(PR)	(PE)	(UNI)	(PTDA)	(CAP)	(DI)	(TP)	(AI)	
26	PD	16	00	SP	2103	2	00	96	09	48.931
26	PD	16	00	SP	2201	2	00	96	09	22.000
26	PD	16	00	SP	2202	2	00	96	09	60.321
26	PD	16	00	SP	2504	2	00	96	09	131.155
26	PD	16	00	SP	2601	2	00	00	09	180.045
26	PD	16	00	SP	2702	2	00	96	09	586.725
26	PD	16	00	SP	2601	2	00	96	09	214.927
26	PD	16	00	SP	3104	3	00	96	09	265.003
26	PD	16	00	SP	3105	3	00	96	09	218.427
26	PD	16	00	SP	3402	3	00	96	09	38.625
26	PD	16	00	SP	3506	3	00	96	09	2.255.517
26	PD	16	00	SP	3605	3	00	96	09	74.248
26	PD	16	00	SP	3103	3	00	96	09	298.562
26	PD	16	00	SP	3212	3	00	96	09	134.065
26	PD	16	00	SP	3411	3	00	96	09	595.006
26	PD	16	00	SP	1103	1	00	96	14	6.917.346
26	PD	16	00	SP	1202	1	00	96	14	175.951
26	PD	16	00	SP	1301	1	00	96	14	85.696
26	PD	16	00	SP	1305	1	00	96	14	231.692
26	PD	16	00	SP	1306	1	00	96	14	925.172
26	PD	16	00	SP	1322	1	00	96	14	484.597
26	PD	16	00	SP	1325	1	00	96	14	17.200
26	PD	16	00	SP	1401	1	00	96	14	966.181
26	PD	16	00	SP	1403	1	00	96	14	378.895
26	PD	16	00	SP	1404	1	00	96	14	134.829
26	PD	16	00	SP	1407	1	00	96	14	13.867
26	PD	16	00	SP	1506	1	00	96	14	540.774
26	PD	16	00	SP	1507	1	00	96	14	6.189.120
26	PD	16	00	SP	1508	1	00	96	14	151.558
26	PD	16	00	SP	1509	1	00	96	14	386.040
26	PD	16	00	SP	1511	1	00	96	14	651.602
26	PD	16	00	SP	1601	1	00	96	14	316.762
26	PD	16	00	SP	2201	2	00	96	14	44.118
26	PD	16	00	SP	2303	2	00	96	14	380.400
26	PD	16	00	SP	3104	3	00	96	14	58.874
26	PD	16	00	SP	3105	3	00	96	14	63.277
26	PD	16	00	SP	3210	3	00	96	14	67.938
Elaboró				Revisó				Autorizó		

C.P. Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

C.P. Salvador Bolívar Domínguez Urieta
Director de Administración y Finanzas

Dra. Maria de la Luz Aceves Gutiérrez
Directora Ejecutiva de los Servicios de Salud Pública del
Distrito Federal

Formato: 04

Unidad Responsable del Gasto: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Sector	Subsector	Programa	Programa Específico	Unidad	Partida	Capítulo	Dígito Identificador	Tipo de Pago	Actividad Institucional	Subtotal
(S)	(SB)	(PR)	(PE)	(UNI)	(PTDA)	(CAP)	(DI)	(TP)	(AI)	
26	PD	16	00	SP	3502	3	00	96	14	425.315
26	PD	16	00	SP	3507	3	00	96	14	6.864.472
26	PD	16	00	SP	3103	3	00	96	14	147.685
26	PD	16	00	SP	3212	3	00	96	14	64.065
26	PD	16	00	SP	3411	3	00	96	14	297.283
26	PD	16	00	SP	5401	5	01	41	14	44.500.000
26	PD	16	00	SP	5303	5	01	98	14	14.272.018
26	PD	16	00	SP	5401	5	01	98	14	78.544.037
		PROGRAMA 16								2.310.339.052
26	PD	20	00	SP	2401	2	00	96	10	37.056
26	PD	20	00	SP	2404	2	00	96	10	25.408
26	PD	20	00	SP	3504	3	00	96	10	1.445.073
26	PD	20	00	SP	3212	3	00	96	10	8.789
		PROGRAMA 20								1.516.326
TOTAL:										2.597.430.043

Elaboró

Revisó

Autorizó

C.P. Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

C.P. Salvador Bolívar Domínguez Urieta
Director de Administración y Finanzas

Dra. María de la Luz Aceves Gutiérrez
Directora Ejecutiva de los Servicios de Salud Pública del
Distrito Federal

Formato: 04

Unidad Responsable del Gasto: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Sector	Subsector	Programa	Programa Específico	Unidad	Partida	Capítulo	Dígito Identificador	Tipo de Pago	Actividad Institucional	Subtotal
(S)	(SB)	(PR)	(PE)	(UNI)	(PTDA)	(CAP)	(DI)	(TP)	(AI)	
26	PD	03	00	SP	4308	4	00	00	59	89.793.014
		PROGRAMA 03								89.793.014
26	PD	12	00	SP	4308	4	00	00	08	182.281.651
		PROGRAMA 12								182.281.651
26	PD	16	00	SP	4308	4	00	00	01	337.379.433
26	PD	16	00	SP	4308	4	00	00	02	107.680.429
26	PD	16	00	SP	4308	4	00	00	03	1.097.517.720
26	PD	16	00	SP	4308	4	00	00	04	287.007.186
26	PD	16	00	SP	4308	4	00	00	05	165.645.514
26	PD	16	00	SP	4308	4	00	00	08	13.295.557
26	PD	16	00	SP	4310	4	01	00	08	2.400.000
26	PD	16	00	SP	4308	4	00	00	09	75.511.017
26	PD	16	00	SP	4308	4	00	00	14	26.980.709
26	PD	16	00	SP	4311	4	01	00	14	92.816.055
		PROGRAMA 16								2.206.233.620
26	PD	20	00	SP	4308	4	00	00	10	1.516.326
		PROGRAMA 20								1.516.326
TOTAL :										2.479.824.611

Elaboró

Revisó

Autorizó

C.P. Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

C.P. Salvador Bolívar Domínguez Urieta
Director de Administración y Finanzas

Dra. María de la Luz Aceves Gutiérrez
Directora Ejecutiva de los Servicios de Salud Pública del
Distrito Federal



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
FLUJO DE EFECTIVO
(Pesos)

Entidad: **26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal**

Formato: 01

Clave y Denominación

I n g r e s o s	
C o n c e p t o	M o n t o
Disponibilidad Inicial	-
Corriente y de Capital	117.605.432,00
Venta de Bienes	
Venta de Servicios	12.515.232,00
Ingresos Diversos	105.090.200,00
Aportaciones Patronales1_/	
Cuotas de Trabajadores (as)1_/	
Aportaciones Patronales a la Vivienda1_/	
Otros	105.090.200,00
Venta de Inversiones	
Transferencias del Gobierno del Distrito Federal	2.387.008.556,00
Para Gasto Corriente	2.384.608.556,00
Para Inversión Física	2.400.000,00
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	92.816.055,00
Para Gasto Corriente	
Para Inversión Física	92.816.055,00
Para Pago de Pasivo	
Para Pago de Intereses	
Operaciones Ajenas	
Por Cuenta de Terceros	
Derivados de Erogaciones Recuperables	
Suma de Ingresos del Año	2.597.430.043,00
T o t a l	2.597.430.043,00

E g r e s o s	
C o n c e p t o	M o n t o
Gasto Corriente	2.457.713.988,00
Servicios Personales	2.219.002.235,00
Materiales y Suministros	59.990.970,00
Servicios Generales	177.825.256,00
Tranferencias Directas	895.527,00
Interese, Comisiones y Gastos de la Deuda	
Internos	
Externos	
Inversión Física	139.716.055,00
Bienes Muebles e Inmuebles	137.316.055,00
Obras Públicas	2.400.000,00
Tranferencias Directas	
Inversión Financiera	
Inversión Financiera	
Operaciones Ajenas	-
Por Cuenta de Terceros	
Derivados de Erogaciones Recuperables	
Suma de Egresos del Año	2.597.430.043,00
Disponibilidad Final	-
T o t a l	2.597.430.043,00

^{1/} Sólo será requisitado por las Cajas de Previsión.

Elaboró

Revisó

Autorizó

C.P. Jorge Gómez Campos
 Coordinador de Recursos Financieros

C.P. Salvador Bolívar Domínguez Urieta
 Director de Administración y Finanzas

Dra. María de la Luz Aceves Gutiérrez
 Directora Ejecutiva de los Servicios de Salud
 Pública del Distrito Federal

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
REPORTE DE CLASIFICACIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN POR PROYECTO
(PESOS)

Página 36 de 51

Formato: CPI-08

Unidad Responsable del Gasto: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Clave y Denominación

ID	Nombre del Proyecto	Claves presupuestales integradas al proyecto										Presupuesto asignado
		A	S	SB	P	PE	UNI	PTDA	DI	TP	AI	
001	ADECUACIÓN DE REDES SANITARIAS, CONSTRUCCION DE CISTERNAS Y REGISTROS DEL CENTRO DE SALUD CENTRO DE SALUD DR. MANUEL ESCONTRIA	8	26	PD	16	00	SP	6100	01	96	08	145.483
Total proyecto											145.483	
002	ADECUACIÓN DE REDES SANITARIAS, CONSTRUCCION DE CISTERNAS Y REGISTROS DEL CENTRO DE SALUD CENTRO DE SALUD DR. LADISLAO DE LA PASCUA	8	26	PD	16	00	SP	6100	01	96	08	145.483
Total proyecto											145.483	
003	ADECUACIÓN DE REDES SANITARIAS, CONSTRUCCION DE CISTERNAS Y REGISTROS DEL CENTRO DE SALUD CENTRO DE SALUD AMPLIACIÓN HIDALGO	8	26	PD	16	00	SP	6100	01	96	08	145.483
Total proyecto											145.483	
004	ADECUACIÓN DE REDES SANITARIAS, CONSTRUCCION DE CISTERNAS Y REGISTROS DEL CENTRO DE SALUD CENTRO DE SALUD CULTURA MAYA	8	26	PD	16	00	SP	6100	01	96	08	145.483
Total proyecto											145.483	
005	ADECUACION DE CASETAS PARA R.P.B.I. Y LIQUIDOS CANSADOS DEL CENTRO DE SALUD DR. MANUEL ESCONTRIA	8	26	PD	16	00	SP	6100	01	96	08	148.053
Total proyecto											148.053	
006	ADECUACION DE CASETAS PARA R.P.B.I. Y LIQUIDOS CANSADOS DEL CENTRO DE SALUD DRA. MARGARITA CHORNÉ Y SALAZAR	8	26	PD	16	00	SP	6100	01	96	08	148.053
Total proyecto											148.053	

Elaboró:

Revisó:

Autorizó:

C.P. Jorge Gómez Campos
 Coordinador de Recursos
 Financieros

C.P. Salvador Bolívar Domínguez Urieta
 Director de Administración y Finanzas

Dra. María de la Luz Aceves Gutiérrez
 Directora Ejecutiva de los Servicios de Salud
 Pública del Distrito Federal

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
REPORTE DE CLASIFICACIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN POR PROYECTO
(PESOS)

Página 37 de 51

Formato: CPI-08

Unidad Responsable del Gasto: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Clave y Denominación

ID	Nombre del Proyecto	Claves presupuestales integradas al proyecto										Presupuesto asignado
		A	S	SB	P	PE	UNI	PTDA	DI	TP	AI	
007	ADECUACION DE CASETAS PARA R.P.B.I. Y LIQUIDOS CANSADOS DEL CENTRO DE SALUD DR. JOSÉ CASTRO VILLAGRAN	8	26	PD	16	00	SP	6100	01	96	08	148.053
	Total proyecto											148.053
008	ADECUACION DE CASETAS PARA R.P.B.I. Y LIQUIDOS CANSADOS DEL CENTRO DE SALUD DR. JUAN DUQUE DE ESTRADA	8	26	PD	16	00	SP	6100	01	96	08	148.053
	Total proyecto											148.053
009	ADECUACION DE CASETAS PARA R.P.B.I. Y LIQUIDOS CANSADOS DEL CENTRO DE SALUD DR. GALO SOBERÓN Y PARRA	8	26	PD	16	00	SP	6100	01	96	08	148.053
	Total proyecto											148.053
010	ADECUACION DE CASETAS PARA R.P.B.I. Y LIQUIDOS CANSADOS DEL CENTRO DE SALUD DR. MANUEL MARTINEZ BAEZ	8	26	PD	16	00	SP	6100	01	96	08	148.053
	Total proyecto											148.053
011	BARDAS DE COLINDANCIA CENTRO DE SALUD SAN GREGORIO ATLAPULCO	8	26	PD	16	00	SP	6100	01	96	08	145.950
	Total proyecto											145.950
012	BARDAS DE COLINDANCIA CENTRO DE SALUD SOLIDARIDAD TETELCO	8	26	PD	16	00	SP	6100	01	96	08	145.950
	Total proyecto											145.950

Elaboró:

Revisó:

Autorizó:

C.P. Jorge Gómez Campos
 Coordinador de Recursos
 Financieros

C.P. Salvador Bolivar Domínguez Urieta
 Director de Administración y Finanzas

Dra. María de la Luz Aceves Gutiérrez
 Directora Ejecutiva de los Servicios de Salud
 Pública del Distrito Federal

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
REPORTE DE CLASIFICACIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN POR PROYECTO
(PESOS)

Página 38 de 51

Formato: CPI-08

Unidad Responsable del Gasto: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Clave y Denominación

ID	Nombre del Proyecto	Claves presupuestales integradas al proyecto											Presupuesto asignado
		A	S	SB	P	PE	UNI	PTDA	DI	TP	AI		
013	BARDAS DE COLINDANCIA CENTRO DE SALUD DR. GUILLERMO ROMÁN Y CARRILLO	8	26	PD	16	00	SP	6100	01	96	08	145.950	
	Total proyecto											145.950	
014	BARDAS DE COLINDANCIA CENTRO DE SALUD SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC	8	26	PD	16	00	SP	6100	01	96	08	145.950	
	Total proyecto											145.950	
015	BARDAS DE COLINDANCIA CENTRO DE SALUD TIERRA Y LIBERTAD	8	26	PD	16	00	SP	6100	01	96	08	145.950	
	Total proyecto											145.950	
016	PROYECTO ARQUITECTONICO Y ESTRUCTURAL DE CIMENTACIÓN DEL CENTRO DE SALUD SAN ANDRÉS TOMATLÁN	8	26	PD	16	00	SP	6300	01	96	08	200.000	
	Total proyecto											200.000	
017	ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LAS JURISDICCIONES SANITARIAS Y HOSPITAL GENERAL DE TICOMAN	8	26	PD	16	00	SP	5401	01	41	14	44.500.000	
	Total proyecto											44.500.000	
018	COMPRA DE UNIDADES MOVILES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE CARAVANAS DE LA SALUD.	8	26	PD	16	00	SP	5303	01	98	14	14.272.018	
	Total proyecto											14.272.018	
019	ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LAS JURISDICCIONES SANITARIAS, HOSPITAL GENERAL DE TICOMAN Y CENTRO DERMATOLOGICO	8	26	PD	16	00	SP	5401	01	98	14	78.544.037	
	Total proyecto											78.544.037	
Total UEG												139.716.055	

Elaboró:

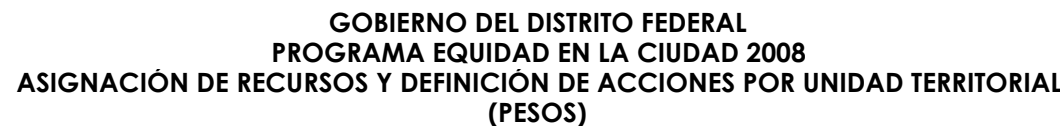
Revisó:

Autorizó:

C.P. Jorge Gómez Campos
 Coordinador de Recursos
 Financieros

C.P. Salvador Bolivar Domínguez Urieta
 Director de Administración y Finanzas

Dra. María de la Luz Aceves Gutiérrez
 Directora Ejecutiva de los Servicios de Salud
 Pública del Distrito Federal

[illegible]

Autorizó

Dra. María de la Luz Aceves Gutiérrez
Directora Ejecutiva de los Servicios de Salud Pública
del Distrito Federal



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA EQUIDAD EN LA CIUDAD 2008
ASIGNACIÓN DE RECURSOS Y DEFINICIÓN DE ACCIONES POR DELEGACION
(PESOS)

HOJA 40 DE 51

Formato: PEC08-DEL

Unidad Responsable del Gasto:

26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
Clave y Denominación

Vertiente:

Clave			Denominación de Programa, Programa Especial y Actividad Institucional	Delegación		Unidad de medida	Meta		Beneficios a la Población	Empleos		De descripción de las acciones a realizar
P	PE	AI		Clave	Denominación		Física	Financiera		Directos	Indirectos	
NO APLICA												

Elaboró

Revisó

Autorizó

C.P. Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

C.P. Salvador Bolívar Domínguez Urieta
Director de Administración y Finanzas

Dra. María de la Luz Aceves Gutiérrez
Directora Ejecutiva de los Servicios de Salud
Pública del Distrito Federal



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES 2008

Programa	03	Administración Pública	Actividad Institucional o Programa Específico	59	Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo
	Clave	Denominación		Clave	Denominación
Unidad Ejecutora	26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal				
	I. Areas Responsables de Operar la Política Pública				
	Dirección de Administración y Finanzas				

II. Población Objetivo	Por Sexo:	Por Edad							Territorial: Por nivel de marginación				Territorial: Otras consideraciones	Anotar otras características poblacionales		
Grupos específicos:	M	H	<4	5 - 14	15 - 19	20 - 29	30 - 59	> 60	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo			
Características	NO APLICA		NO APLICA					NO APLICA								
III. Fin	Controlar los recursos humanos, materiales y financieros, asignados al Organismo															
IV. Propósito sustantivo	Proporcionar el apoyo administrativo, a las áreas médicas y operativas que integran los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal															
Propósito de Género	Verificar que el presupuesto se ejerza con equidad de genero en los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal															
V. Diagnóstico	Derivado de que este Organismo realiza actividades prioritarias en el Distrito Federal, que es la atención médica de primer nivel y especializada, como es el caso de las Clínicas de Especialidades, Centro Dermatológico Ladislao de la Pascua, Clínica Condesa (VHI/SIDA) y Hospital General de Ticoman, necesitan que los recursos presupuestales se asignen de forma expedita y ordenada, de conformidad a la fuente de financiamiento que tiene autorizado este Organismo															
Problemática General																
Problemática de Género	El presupuesto anterior se asignaba de forma general, pero de acuerdo a las políticas públicas este debe ser distribuido tomando en consideración a la mujer, se tomara este presupuesto como una herramienta para mejorar la asignación presupuestal y sea con equidad de género.															
Insumos de Diagnóstico	Los presupuestos, de ejercicios anteriores, el ejercicio de gasto por partida															
VI. Proyectos	Nombre								Descripción y Conectividad con Propósito							
	Acciones															
	1	Control del Presupuesto por actividad institucional								Garantizar el control de gasto						
									Que el presupuesto se ejerza de acuerdo a las Actividades Institucionales, autorizadas a estos Servicios de Salud Publica del Distrito Federal							
	2	Otorgar Suficiencias Presupuestales								Que las suficiencias presupuestales se otorguen en tiempo y forma						
									Que las suficiencias presupuestales solicitadas por las áreas que integran este Organismo, se entreguen de forma rápida y controlada.							
	Programas de Inversión															
	Obras															
VII. Factores Externos	Que los proveedores realicen los trámites de pago apegándose a la normatividad establecida para este efecto por el Gobierno del Distrito Federal.															

Elaboró

Revisó

Autorizó

Uc. Hector Carrizosa Viazcan
Subdirector de Programación y Control Presupuestal

C.P. Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

C.P. Salvador Bolivar Dominguez Urieta
Director de Administración y Finanzas



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES 2008**

Programa	16	Salud	Actividad Institucional o Programa Específico	01	Aplicar dosis de vacunas
	Clave	Denominación		Clave	Denominación
Unidad Ejecutora	26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal				
	I. Areas Responsables de Operar la Política Pública				
	Dirección de Vigilancia e Inteligencia Epidemiológica				

II. Población Objetivo	Por Sexo:		Por Edad						Territorial: Por nivel de marginación					Territorial: Otras consideraciones	Anotar otras características poblacionales
Grupos específicos:	M	H	<4	5 - 14	15 - 19	20 - 29	30 - 59	> 60	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo		
Características															
III. Fin	Unificar los criterios para la planeación, ejecución y control del programa de Inmunizaciones durante la fase permanente y Semanas Nacionales de Salud.														
IV. Propósito sustantivo															
Propósito de Género	El programa de Inmunizaciones se aplica sin distinción de genero a la población susceptible del Distrito Federal.														
V. Diagnóstico	Insuficiente personal vacunador de campo para lograr coberturas de vacunación optimas, problemas de accesibilidad en áreas de alta peligrosidad y de alto estrato socio económico, limitada participación de las instituciones en actividades de campo, que puede modificar la prioridad del programa y que redundaría en la presencia de enfermedades prevenibles por vacunación por el acumulo de susceptibles, baja difusión del programa en fase permanente y semanas nacionales de salud, baja participación de la comunidad.														
Problemática de Género	NINGUNO														
Insumos de Diagnóstico	Se disponga de los productos biológicos con oportunidad y suficiencia de acuerdo a las necesidades programadas														
VI. Proyectos	Nombre								Descripción y Conectividad con Propósito						
	<i>Acciones</i>														
	1 VACUNACIÓN PERMANENTE								Los productos biológicos se aplicarán en la población de responsabilidad institucional, tanto intra como extramuros en los Centros de Salud y los Hospitales. Garantizar la protección de la población susceptible contra las enfermedades inmunoprevenibles.						
	2 SEMANAS NACIONALES DE SALUD								Mediante acciones de campo coordinadas, romper la cadena de transmisión de algunos padecimientos o, en su caso, mantener eliminada la transmisión autóctona de éstos, mediante el otorgamiento de acciones simultáneas para la prevención de las enfermedades e Lograr en el menor tiempo posible la protección de la población susceptible						
	<i>Programas de Inversión</i>														
	<i>Obras</i>														
VII. Factores Externos	Que los productos biológicos no sean entregados en tiempo y forma, no contar con presupuesto suficiente para la ejecución de las actividades en las unidades operativas, que la población tenga una limitada participación.														

Elaboró

Revisó

Autorizó

Dr. César Sandoval Cazares
Coordinador de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Transmisibles

C.P. Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

Dr. José Jesús Trujillo Gutiérrez
Director de Vigilancia e Inteligencia Epidemiológica



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES 2008

Programa	16	Salud	Actividad Institucional o Programa Específico	02	Contribuir a la prevención y atención de personas con VIH/SIDA
	Clave	Denominación		Clave	Denominación
Unidad Ejecutora	26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal		I. Areas Responsables de Operar la Política Pública	Dirección de Atención Médica Clínica Condesa	

II. Población Objetivo	Por Sexo:	Por Edad							Territorial: Por nivel de marginación					Territorial: Otras consideraciones	Anotar otras características poblacionales
Grupos específicos:	M	H	<4	5 - 14	15 - 19	20 - 29	30 - 59	> 60	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo		
Características	6400	25600				21752	10248								
III. Fin	Prevenir y controlar el brote de esta enfermedad, otorgándoles asistencia médica y medicamentos a los portadores de este virus, así como los medicamentos														
IV. Propósito sustantivo	Que se detenga la transmisión de esta enfermedad, o en su caso proporcionar atención médica a los pacientes														
Propósito de Género	Dar atención médica en igualdad de condición a hombre o mujer														
V. Diagnóstico															
Problemática General	La mayoría de la población desconoce las formas de prevenir esta enfermedad														
Problemática de Género	La población de varones desconoce la forma de prevenir esta enfermedad, por lo tanto pone en riesgo a su pareja														
Insumos de Diagnóstico	Estadísticas elaboradas por la Clínica Condesa, así como por las instituciones federales														
VI. Proyectos	Nombre								Descripción y Conectividad con Propósito						
	Acciones														
	1 Promoción sobre la forma de adquirir esta enfermedad								Mediante la promoción a la salud, dirigida a la población de riesgo o en su caso, sensibilizar a los ya portadores evitar la propagación de esta enfermedad						
									Llevar información sobre esta enfermedad a la población de riesgo						
	Programas de Inversión														
	Obras														
VII. Factores Externos	Con la información otorgada oficialmente, terminar con los mitos de esta enfermedad, emanada sin fundamento científico														

Elaboró

Revisó

Autorizó

Dra. Reyna Mercado Marín
Coordinadora de Programación y Operación

C.P. Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

Dr. Francisco Osuna Sánchez
Director de Atención Médica



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES 2008

Programa	16	Salud	Actividad Institucional o Programa Específico	03	Otorgar atención médica ambulatoria
	Clave	Denominación		Clave	Denominación
Unidad Ejecutora	26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal		I. Areas Responsables de Operar la Política Pública	Dirección de Atención Médica.	

II. Población Objetivo	Por Sexo:	Por Edad							Territorial: Por nivel de marginación					Territorial: Otras consideraciones	Anotar otras características poblacionales
Grupos específicos:	M	H	<4	5 - 14	15 - 19	20 - 29	30 - 59	> 60	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo		
Características	2.082.299	1.967.631	305.334	636.879	345.718	711.628	1.624.230	426.141	892.945	1.112.577	1.110.799	391.525	542.084		

III. Fin	Proporcionar el servicio de consulta externa y , en igualdad de género apegándose a la calidad, dándole prioridad a la prevención	
IV. Propósito sustantivo	Garantizar el acceso a la atención médica de la población del Distrito Federal sin discriminación de ningún tipo.	
Propósito de Género	Proporcionar atención médica integral, oportuna y eficiente a la población en general y con énfasis en la igualdad de género.	
V. Diagnóstico		
Problemática General	La población asiste sobre todo por atención curativa, la población no ha incorporado prácticas sobre prevención, ni sobre la utilización de la cita programada para su "chequeo" médico	
Problemática de Género	La asistencia de la población masculina es muy escasa, aproximadamente en proporción de 3 a 1, Cuando los hombres asisten a solicitar atención, el padecimiento que los lleva a ella, ya está avanzado.	
Insumos de Diagnóstico	Estadísticas de morbilidad y mortalidad, SIS, estadísticas vitales	
VI. Proyectos	Nombre	Descripción y Conectividad con Propósito
	Acciones	
	1 La principal estrategia es la aplicación de las acciones integradas por grupo de edad y sexo.	Para lograr la mejora de la calidad de la atención que se debe brindar a la población usuaria es necesario la aplicación de acciones de promoción, prevención, detección y atención oportuna, a los diferentes grupos de edad y con enfoque de género
	2 Utilización del expediente clínico de acuerdo a la norma, y evaluarlos periódicamente mediante los Comités de Evaluación del Expediente Clínico	Es importante que todas las acciones realizadas se plasmen en un documento que permita un diagnóstico integral y el seguimiento efectivo de cada paciente, para que tenga mejor calidad de vida.
	3 Realización de la consulta programada	Si ante cada paciente el médico y los demás integrantes del equipo de salud, planean una atención integral, ésta deberá hacerse en citas sucesivas, es decir programada, disminuyendo los tiempos de espera e incrementando la satisfacción del usuario
	4 Fortalecimiento del sistema de referencia y contrarreferencia	Permitirá hacer más eficiente y oportuna la atención que se proporciona al usuario, además de optimizar los recursos de que se dispone
	5 Capacitación continua del personal de salud	El conocimiento actualizado del personal de salud, permitirá una atención de calidad
	6 Seguimiento de pacientes por trabajo social, con fines de conquista y de reconquista	Permite la recuperación de los usuarios, que por cualquier situación hayan dejado de asistir a consulta, aún cuando debieran estar en control
	Programas de Inversión	
	Obras	
VII. Factores Externos		

Elaboró	Revisó	Autorizó
Dra. Reyna Mercado Marín Coordinadora de Programación y Operación	C.P. Jorge Gómez Campos Coordinador de Recursos Financieros	Dr. Francisco Osuna Sánchez Director de Atención Médica



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES 2008

Programa	16	Salud	Actividad Institucional o Programa Específico	04	Otorgar atención médica hospitalaria
	Clave	Denominación		Clave	Denominación
Unidad Ejecutora	26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal		I. Areas Responsables de Operar la Política Pública	Dirección de Atención Médica Hospital General de Ticomán	

II. Población Objetivo	Por Sexo:			Por Edad					Territorial: Por nivel de marginación					Territorial: Otras consideraciones	Anotar otras características poblacionales	
Grupos específicos:	M	H	<4	5 - 14	15 - 19	20 - 29	30 - 59	> 60	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo			
Características	2.082.299	1.967.631	305.334	636.879	345.718	711.628	1.624.230	426.141	892.945	1.112.577	1.110.799	391.525	542.084			
III. Fin	Proporcionar Atención Médica hospitalaria, a la población ubicada en área de influencia del Hospital General de Ticomán, básicamente en lo relacionado en consulta de urgencias y hospitalización															
IV. Propósito sustantivo	Garantizar el acceso a la atención médica de segundo nivel a la población del Distrito Federal y área conurbada sin discriminación de ningún tipo.															
Propósito de Género	Proporcionar atención médica integral, oportuna y eficiente de segundo nivel, a la población en general y con énfasis en la igualdad de género.															
V. Diagnóstico																
Problemática General	La población asiste sobre todo por atención hospitalaria, en lo que respecta a urgencias o cirugías															
Problemática de Género	La asistencia de la población masculina es muy escasa, aproximadamente en proporción de 3 a 1. Cuando los hombres asisten a solicitar atención, el padecimiento que los lleva a ella, ya está avanzado, en el caso de mujeres la atención que se brinda es con enfermedades relacionadas con este género															
Insumos de Diagnóstico	Estadísticas de urgencias en unidades hospitalarias															
VI. Proyectos	Nombre								Descripción y Conectividad con Propósito							
	Acciones															
	1	Fortalecimiento del sistema de referencia y contrarreferencia y así evitar la saturación de la unidad hospitalaria							Para lograr la mejora de la calidad de la atención en el segundo nivel, que se brinda a la población, es necesario la aplicación de acciones de promoción, prevención, detección y atención oportuna, a los diferentes grupos de edad y con enfoque de género							
	Programas de Inversión															
	Obras															
VII. Factores Externos																

Elaboró

Revisó

Autorizó

Dra. Reyna Mercado Marín
Coordinadora de Programación y Operación

C.P. Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

Dr. Francisco Osuna Sánchez
Director de Atención Médica



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES 2008

Programa

16

Salud

Clave

Denominación

Unidad Ejecutora

26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Actividad Institucional o Programa Específico

05

Realizar acciones de orientación, educación y planificación en salud

Clave

Denominación

I. Areas Responsables de Operar la Política Pública

Dirección de Promoción a la Salud

Clave

Denominación

Elaboró

Revisó

Autorizó

Dra. Rosario Fuentes Baulista
Coordinadora de Promoción a la Salud

C.P. Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

Mtra. Sonia G. Aguirre Garcés
Directora de Promoción a la Salud



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES 2008

Programa	12	Igualdad de Género	Actividad Institucional o Programa Específico	08	Otorgar Consultas de Salud Sexual y Reproductiva
	Clave	Denominación		Clave	Denominación
Unidad Ejecutora	26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal		I. Areas Responsables de Operar la Política Pública	Dirección de Atención Médica	

II. Población Objetivo	Por Sexo:		Por Edad						Territorial: Por nivel de marginación				Territorial: Otras consideraciones		Anotar otras características poblacionales	
Grupos específicos:	M	H	<4	5 - 14	15 - 19	20 - 29	30 - 59	> 60	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo			
Características	2082299	1967631	305334	636879	345718	711628	1624230	426141	892945	1112577	1110799	391525	542084			
III. Fin	Contribuir a una mejor calidad de vida en la población en edad reproductiva mediante la identificación de riesgos con el propósito de generar en los usuarios el ejercicio de la sexualidad responsable e informada.															
IV. Propósito sustantivo	Contribuir a la disminución de mortalidad materna, a través de asegurar el acceso a los servicios médicos preventivos de calidad															
Propósito de Género	Dar atención médica a mujeres y hombres en edad fértil, con énfasis en la atención del embarazo, parto y puerperio															
V. Diagnóstico																
Problemática General	Ejercicio de la sexualidad de manera desinformada. Insuficiente difusión de los métodos anticonceptivos. Limitada educación sexual en escuelas primarias y secundarias.															
Problemática de Género	Muertes maternas por arriba de los registros en países desarrollados. Incremento del embarazo en adolescentes.															
Insumos de Diagnóstico	Estadísticas de planificación familiar, de control de embarazo, muerte materna, notificación inmediata y certificados de defunción															
VI. Proyectos	Nombre								Descripción y Conectividad con Propósito							
	Acciones															
	1	Proporcionar consulta a mujeres en periodo peri y postnatal.							El control de la mujer embarazada es de vital importancia para que el producto no presente malformaciones y realizar el control de la salud del infante en los primeros años de vida							
	2	Difusión y promoción de programa preventivo de salud sexual y reproductiva							Las enfermedades contagiadas vía sexual en hombres y mujeres, se previene a través de la promoción de información							
	3	Accesibilidad a métodos anticonceptivos							Para que el Género femenino tenga una calidad de vida aceptable, se les proporciona los métodos anticonceptivos, así como su aplicación							
	4	Disminución de la Mortalidad Materna							Al llevar un adecuado control del embarazo, a través de las citas con el médico se disminuye el riesgo de muerte de la mujer gestante							
	Programas de Inversión															
	Obras															
VII. Factores Externos																

Elaboró

Revisó

Autorizó

Dra. Reyna Mercado Marín
Coordinadora de Programación y Operación

C.P. Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

Dr. Francisco Osuna Sánchez
Director de Atención Médica



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES 2008

Programa	16	Salud	Actividad Institucional o Programa Específico	09	REALIZAR ACCIONES DE SANIDAD ANIMAL
	Clave	Denominación		Clave	Denominación
Unidad Ejecutora	26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal				

II. Población Objetivo	Por Sexo:	Por Edad							Territorial: Por nivel de marginación					Territorial: Otras consideraciones	Anotar otras características poblacionales														
Grupos específicos:	M	H	<4	5 - 14	15 - 19	20 - 29	30 - 59	> 60	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo																
Características																													
III. Fin	Estabilizar la población animal felina y canina mediante la Esterilización, así como proteger a dicha población contra la Rabia Silvestre, con la aplicación de vacuna antirrábica canina.																												
IV. Propósito sustantivo																													
Propósito de Género	NO APLICA																												
V. Diagnóstico																													
Problemática General	Falta de concientización en la población del D.F. sobre la responsabilidad que implica la posesión de una mascota, en su cuidado integral mediante la aplicación de sus vacunas y la esterilización. No se cuentan con los recursos humanos suficientes para realizar las actividades de esterilización canina y felina, que nos permitan avanzar a corto y mediano plazo en el control de la estabilización animal.																												
Problemática de Género	NO APLICA																												
Insumos de Diagnóstico	Se cuenta con los insumos necesarios para realizar las actividades de Vigilancia Epidemiológica, vacunación antirrábica canina y esterilización.																												
VI. Proyectos	Nombre								Descripción y Conectividad con Propósito																				
	Acciones																												
	1	VIGILANCIA Epidemiológica							Notificación inmediata de casos de rabia en humanos y animales Atender adecuadamente los focos rábicos y limitar el área afectada Reporte periódico de actividades de prevención en el reservorio Llevar a cabo el monitoreo del virus rábico Favorecer oportunamente las acciones de prevención y control, para la seguridad sanitaria de la población																				
	2	COORDINACIÓN EXTRASECTORIAL							Favorecer la participación de las Delegaciones Políticas, Organismos No Gubernamentales, Asociación Protectoras de Animales en las estrategias de estabilización y vacunación canina Optimizar los recursos humanos y materiales.																				
	3	ATENCIÓN MEDICA							Proporcionar atención médico antirrábica a la población demandante Garantizar atención médica oportuna, tras una valoración médica integral																				
	4	CAPACITACIÓN							Capacitación integral del personal que participa en la operación del programa Fortalecer la capacitación permanente del personal medico de acuerdo a la normatividad																				
	Programas de Inversión																												
	Obras																												
VII. Factores Externos	Promoción en la participación de la comunidad, a través de grupos organizados y autoridades.																												

Elaboró

Revisó

Autorizó

Dr. César Sandoval Cazares
Coordinador de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Transmisibles

C.P. Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

Dr. José Jesús Trujillo Gutiérrez
Director de Vigilancia e Inteligencia Epidemiológica



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES 2008

Programa	16	Salud	Actividad Institucional o Programa Específico	14	Mantener y adquirir equipo para la atención médica
	Clave	Denominación		Clave	Denominación
Unidad Ejecutora	26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal		I. Areas Responsables de Operar la Política Pública	Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Infraestructura	

II. Población Objetivo	Por Sexo:	Por Edad							Territorial: Por nivel de marginación					Territorial: Otras consideraciones	Anotar otras características poblacionales
Grupos específicos:	M	H	<4	5 - 14	15 - 19	20 - 29	30 - 59	> 60	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo		
Características															
III. Fin	Mantener en buenas condiciones de operación las unidades médicas														
IV. Propósito sustantivo	Que se cuente con los elementos materiales necesarios para otorgar servicio médico con calidad														
Propósito de Género	Proporcionar atención médica integral, oportuna y eficiente de segundo nivel, a la población en general y con énfasis en la igualdad de género.														
V. Diagnóstico															
Problemática General	La mayoría de las unidades médicas tiene una antigüedad mayor a 25 años de servicio														
Problemática de Género	Adecuación de espacios para mujeres y hombres, que tengan capacidades diferentes														
Insumos de Diagnóstico	Levantamiento de necesidades de mantenimiento, así como, lo considerado en el Programa Anual de Conservación														
VI. Proyectos	Nombre								Descripción y Conectividad con Propósito						
	Acciones														
	1 Elaboración de estudios de obra civil								Realizar acciones constantes en materia de conservación y mantenimiento en las unidades médicas						
	Programas de Inversión														
	Obras														
VII. Factores Externos															

Elaboró

Revisó

Autorizó

Ing. Miguel Salazar Muñoz
Subdirector de Mantenimiento de Infraestructura

C.P. Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

C.P. Julio Rodríguez Monsalve
Coordinador de Recursos Materiales y Servicios
Generales



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES 2008

Programa	20	Provisión de Servicios e Infraestructura Urbanos	Actividad Institucional o Programa Específico	10	Mantener Edificios Públicos
	Clave	Denominación		Clave	Denominación
Unidad Ejecutora	26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal				
	I. Areas Responsables de Operar la Política Pública				
	Dirección de Administración y Finanzas				

II. Población Objetivo	Por Sexo:	Por Edad							Territorial: Por nivel de marginación				Territorial: Otras consideraciones	Anotar otras características poblacionales	
Grupos específicos:	M	H	<4	5 - 14	15 - 19	20 - 29	30 - 59	> 60	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo		
Características	NO APLICA		NO APLICA					NO APLICA							
III. Fin	Proporcionar conservación y mantenimiento al edificio que alberga las oficinas administrativas de este Organismo														
IV. Propósito sustantivo	Proporcionar el mantenimiento preventivo al edificio, para que las instalaciones hidrosanitarias y eléctricas funcionen de manera correcta, proporcionando seguridad al personal que labora en el edificio.														
Propósito de Género	Que las instalaciones esten en condiciones de ser usadas en forma adecuada, y con facil acceso por hombres, mujeres y personas con diferentes capacidades														
V. Diagnóstico	Derivado de los sismos ocurridos en el Distrito Federal y al uso que es sometido el inmueble, es necesario darle mantenimiento al edificio, con la finalidad de que en caso que ocurra algún siniestro este pueda ser desalojado de forma expedita														
Problemática de Género	No aplica														
Insumos de Diagnóstico	Las bitacoras de conservación y mantenimiento del edificio														
VI. Proyectos	Nombre								Descripción y Conectividad con Propósito						
	Acciones														
	1 Levantamiento de necesidades de conservación								Proporcionar mantenimiento al edificio						
									Realizar acciones de conservación y mantenimiento al edificio en sus instalaciones hidrosanitarias, eléctricas, de acceso y telefónicas						
	Programas de Inversión														
	Obras														
VII. Factores Externos	Apegarse a la ley de Obras Públicas del Gobierno del Distrito Federal.														

Elaboró

Revisó

Autorizó

Lic. Julio Rodríguez Monsalve
Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales

C.P. Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

C.P. Salvador Bolívar Domínguez Uribe
Director de Administración y Finanzas



Programa	26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal			Actividad Institucional o Programa Específico	
	Clave	Denominación			Clave Denominación
Unidad Responsable del Ejercicio del Gasto				I. Areas Responsables de Operar la Política Pública	
II. Población Objetivo	<i>Por Sexo:</i>	<i>Por Edad</i>	<i>Territorial: Por nivel de marginación</i>	<i>Territorial: Otras consideraciones</i>	<i>Anotar otras características poblacionales</i>
<i>Grupos específicos:</i>					
<i>Características</i>					
II. Actividades Institucionales que agrupa el PE					
IV. Fin					
V. Propósito					
<i>Propósito de Género</i>					
VI. Diagnóstico	NO APLICA				
<i>Situación General</i>					
<i>Situación de Género</i>					
<i>Insumos de Diagnóstico</i>					
VII. Componentes	<i>Nombre</i>	<i>Conectividad con Propósito</i>		<i>Descripción</i>	
VIII. Factores Externos					

Elaboró

Revisó

Autorizó

C.P. Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

C.P. Salvador Bolívar Domínguez Uriela
Director de Administración y Finanzas

Dra. María de la Luz Aceves Gutiérrez
Directora Ejecutiva de los Servicios de Salud Pública
del Distrito Federal